

**Siria entre EE.UU. y Rusia: un conflicto interminable que tensiona al mundo entero**

POLÍTICA/ INTERNACIONAL PÁG.8



**¿Cómo nos afectará la estocada de Trump al libre comercio?**

REPORTAJE PÁGS. PÁGS 4 A 7



# Diario Concepción

Domingo 15 de abril de 2018, Región del Bío Bío, N°3599, año X

CIRCULA CON LA TERCERA

TRAS DECISIÓN DE CONTRALORÍA REGIONAL DE ABSTENERSE DE TOMAR RAZÓN

## Actores del Bío Bío reafirman rol clave de Pacyt para región

Mundo político y empresarial recalcan por qué se debe concretar el Parque Científico y Tecnológico.

Un aspecto en el que coincidieron fuentes consultadas, fue que el argumento entregado por el contralor regional, de que no se ajustaría a derecho el uso de recursos del Fondo

Nacional de Desarrollo Regional (Fndr) para levantar estructuras en un predio de dominio particular, no se condice con la propia jurisprudencia del organismo, que en el

pasado visó iniciativas en la misma situación, como Cicat, el Centro de Biotecnología UdeC y más recientemente el Centro de Certificación para la Exportación de Frutas de

Cabrero. La presidenta del Core, Flor Weisse, cree que la resolución no es definitiva, mientras que el ex intendente Díaz recordó que no es un proyecto de un gobierno u otro, sino

de "todos en beneficio de una región". Ronald Ruf, gerente de la Cpcc agregó que se trata de una iniciativa "urgente en pos del desarrollo de Bío Bío".

POLÍTICA PÁGS. 10-11



FOTO:AGENCIA UNO

UdeC gana y sigue al acecho de la punta en una semana redonda para equipos de la zona

DEPORTES PÁGS. 26-27



FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.

**Espacio para la mujer: la nueva atracción que debutó en la Finco 2018**

La conocida emprendedora Patricia de Bernardi es quien está a cargo del espacio. Al respecto detalla que allí "la mujer encontrará un lugar de bienestar y desaceleramiento. El espacio se pensó para entregar un servicio diferente a quienes suelen tener un peso clave en la decisión de compra.

ECONOMÍA&amp;NEGOCIOS PÁG. 15

**EDITORIAL: LA INACEPTABLE MAGNITUD DE LA PESCA ILEGAL**

fincobiobio.cl

**¡ENCUENTRA TU ESPACIO!**  
DEPARTAMENTOS · CASAS

SurActivo · 12 al 15 de Abril

Auspiciadores: portalinmobiliario.com, Telefonica del Sur, GasSur, transbank, cabify

Media Partner: Bío Bío LA RADIO, El Sur

CHC CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

finco Feria Inmobiliaria Concepción | 2018





**vigarcia @vigarcia** Las debilidades del sistema onusiano, particularmente el caso del Consejo de Seguridad, se manifiestan nítidamente cuando se enfrentan directamente las grandes potencias o intervienen en los conflictos regionales que son funcionales a sus proyecciones estratégicas.



**Hugo Gonzalez:** Estos cargos son de exclusiva confianza del Gobierno y debería renunciar. A menos que aún le quede un tiempo y la deban indemnizar. Los cargos obtenidos por la Alta Dirección Pública duran 3 años y pueden ser renovados por 2 periodos de 3 años.



“(El problema de los tacos) es producto del aumento del poder adquisitivo, hay que ver el crecimiento explosivo de la industria automotriz. En 10 años tendremos un 70% más de autos y el crecimiento de estructura vial irá por debajo de ello”. **Gastón Saavedra, diputado.**

## ENFOQUE

¿Por qué Vladimir Putin no ha ofrecido represalias contra EE.UU. y su último ataque con misiles a centros químicos sirios? Simple: ha sido pura realpolitik. Si antes la protección de intereses — como la base Tartus, el proyecto Transcaspio y la defensa del complejo de Shayrat — ofrecía cuotas de soberanía sobre recursos cuantiosos, hoy constituye un lastre del cual debe desprenderse.

Lo contrario, implicaría defenestrar el poder conquistado — evidente en su zigzagueante camino a la tercera reelección presidencial — y agudizaría la oscura imagen que pende sobre sus gobiernos como una cleptocracia. Además, este ha sido un lustro de injerencia directa en las negativas a negociar la paz de Siria con EE.UU. y los rebeldes que lleva su nombre marcado a fuego, evocándonos la triste herencia del triunfo de la voluntad: la férrea alianza de Al Assad y el líder ruso se nos representa como el águila bicéfala que orquestó los horrores del Tercer Reich y la debacle del stalinismo con toda su criminalidad asociada.

# La tragedia Siria y la realpolitik de Putin



**GIOVANNA FLORES MEDINA**  
Analista internacional  
Consultora en Derecho Humanitario

*Si antes la protección de intereses ofrecía cuotas de soberanía sobre recursos cuantiosos, hoy constituye un lastre del cual debe desprenderse.*

Ergo, el fracaso de la política global sobre derecho humanitario y la doctrina de la responsabilidad internacional de proteger han sido parte del diseño estratégico de Putin, un líder de derechas, y no del veto del Consejo de Seguridad de la ONU ni del imperialismo. Desde el 2012, cuatro han sido los enviados especiales del Consejo de Seguridad, del Consejo de Derechos Humanos y del Alto Comisionado de DD.HH. de Naciones Unidas para la cuestión Siria. Ninguno ha propuesto la intervención militar o econó-

mica y menos han planteado la creación de un tribunal que legitime la justicia de los vencedores. Bajo ese mandato, siete han sido las propuestas de pactos de transición y cinco de ellas permitían la continuación de Al Assad, como también contemplaban planes de reconstrucción y de retorno de población, así como comisiones de verdad y reconciliación. En tanto, el fiscal especial de la Corte Penal Internacional solo ha abierto investigaciones para documentar los crímenes de guerra y lesa humanidad que se han cometido, pero jamás ha dictado acusaciones contra agentes estatales: las tratativas con el Kremlin están primero.

Al Assad no es víctima de Trump ni del dueto Macron-May —devenidos en émulo de Sykés-Picot, autores del tratado de 1917 que dividió al Medio Oriente entre Francia e Inglaterra—; sino de Putin, quien al contrario de su admirado Lawrence de Arabia, si bien escuchó el llamado de “Damascus, Ourence; Damascus”, terminó diezmándolo al igual que ahogó a la Primavera Árabe.

## CARTAS

### Consejo de Seguridad

Señor Director:

En el Derecho internacional existe el principio de responsabilidad de proteger, cuando un Estado comete crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra o como es el caso de Siria, cuando un Estado atenta contra su propio pueblo, es responsabilidad de la comunidad internacional intervenir con el fin de proteger.

Este principio se debe someter a votación ante el Consejo de Seguridad de la ONU, y no se ha hecho. EE.UU., Francia, Reino Unido, China y Rusia son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, por lo tanto, tienen derecho a veto, por esa razón hemos visto que Rusia y China han impedido en reiteradas oportunidades la intervención en Siria.

El saltarse el procedimiento internacional, como hemos visto por parte de EE.UU., Francia y Reino Unido no es el camino, no me parece que actúen sin autorización del consejo de seguridad de naciones unidas, el no respetar los organismos y normas internacionales le hace un daño al derecho y a la comunidad internacional.

Creo que es hora de modificar las facultades de los miembros permanentes del consejo de seguridad y eliminar el poder de veto, que se utiliza para otros fines y no para mantener la paz y seguridad del mundo.

Joel Oyarzo Gallegos

### Recuperación de lagunas

Señor Director:

Con particular agrado, recibí la invitación a participar durante la

### Juan José Latorre Benavente

Cada vez que se hace mención al Almirante Latorre, nuestra imaginación viaja de inmediato al más poderoso crucero acorazado chileno que durante la mitad del siglo XX fue el buque de guerra mejor armado del cono sur de América. Su nombre hace honor a un marino de tanto temple como el mismo barco.

Juan José Latorre nació en Santiago el 24 de marzo de 1846, fueron sus padres don Elías Latorre Nicomedia Benavente, diplomático boliviano, y su madre doña Nicomedes Benavente Valenzuela, nieta de don Diego José Benavente, familia penquista, descendiente de la línea de políticos y militares de Concepción. Sus primeros estudios los hizo en el English College de Valparaíso. Casado con doña Julia Moreno, con la cual tuvo 3 hijos.

El 15 de mayo de 1858 ingresa a la escuela Naval y participa en el curso de los héroes, integrado por Prat, Uribe, Condell, Montt, todos de reconocido temple. Recorrió todo el litoral chileno embarcado en diversos buques, como La Esmeralda, La Independencia, El Maipú, etc. Su temple naval lo hizo en el Combate de Papudo, donde se capturó La Covadonga, también entra en acción en el Combate de Abtao. Otro hecho en el que le tocó participar, fue solucionar en Magallanes el motín de los artilleros, pero el momento de mayor gloria lo obtiene en la Guerra del Pacífico, donde lo vemos enfrentarse en Chipana a la Unión y la Pilcomayo, y en Angamos el 8 de octubre de 1879 en que al mando del blindado Cochrane captura el Huáscar, acción que dejó a Chile con el dominio del mar, lo que permitió concluir la Guerra del Pacífico.

El 6 de junio de 1884 ascendió a Contral-



**Alejandro Mihovilovich Gratz**  
Profesor de Historia y Geografía  
Investigador del Archivo Histórico de Concepción

pasada semana de la primera regata del año en la Laguna Las Tres Pascualas, iniciativa autogestionada por un grupo de vecinos del sector Andalién de Concepción.

Durante seis horas fui testigo del entusiasmo con que la ciudadanía acudía a la invitación de un paseo en Kayak, confirmando que el uso de nuestras lagunas configuran espacios de identidad y encuentro entre personas sin distinción de

clases ni de edad. Sumado a ello, estas actividades ponen en discusión la importancia de áreas verdes, no sólo por su función estratégica de absorción de carbono y otros gases contaminantes, sino también por la brutal inequidad de acceso a áreas verdes en nuestro país, cuestión que quedó de manifiesto en un estudio del Centro de Políticas Públicas de la UC (2016), donde sólo dos ciudades chilenas (Temuco y

### Otra mirada

mirante. El presidente José Manuel Balmaceda lo envía en 1886 a Europa a dirigir la construcción de los nuevos buques que integrarán la escuadra nacional, ya que, según el presidente, le había manifestado “necesitamos en Chile una escuadra digna de este nombre, que nos mantenga en el puesto de honor y de confianza que hemos conquistado en el pacífico, ningún gobierno medianamente previsor podría olvidarse que nuestro porvenir está en el mar”

Durante la revolución de 1891, optó por la constitución y apoyó al Gobierno de José Manuel Balmaceda, por lo cual luego de los triunfos de Concón y Placilla por las fuerzas congresistas fue separado de la Armada. Hacia 1894, como miembro del partido liberal democrático, fue elegido senador por Valparaíso por una mayoritaria votación, por Ley N° 937 del 21 de agosto de 1897, fue rehabilitado en sus grados y se le concedió el retiro con sueldo y grado de Contralmirante.

Durante el Gobierno del Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, ocupó la cartera de ministro de Relaciones Exteriores, y le tocó resolver el problema limítrofe de la Puna de Atacama, con el acuerdo firmado el 23 de septiembre de 1898, hecho que motivó el abrazo del Estrecho de Magallanes entre los Presidentes Roca de Argentina y Errázuriz de Chile.

El Almirante Latorre falleció en Viña del Mar el 9 de julio de 1912. Hoy, una avenida principal del puerto de Talcahuano, rinde honor con su nombre a este insigne marino chileno.

Punta Arenas) cumplen con el parámetro de la OMS de 9 m<sup>2</sup> por persona por comuna.

Nuestro Gran Concepción con sólo el 3.26 m<sup>2</sup>, todavía tiene el desafío de alcanzar dicho numeral. Finalmente desde el punto de vista histórico, esta iniciativa recupera una práctica que a principios del siglo XX existió en nuestra comuna, a través del Club de regata Arturo Prat. Esta semana se ha dado un gran

paso también en dicha dirección.

**Ignacio Andrade González**  
Sociólogo

### Zeolitas

Señor Director:

A propósito de la interesante entrevista del Sr. Barrientos sobre las zeolitas, me permito, con afán colaborativo, precisar que:

1. Atendidas las propiedades de la sustancia, los estudios de validación por requerimiento del Colegio Médico y otras entidades, a zeolita hoy es un producto farmacéutico conforme lo resuelto por el ISP en diciembre de 2017, según resolución 5719 del ISP.

2. Es relevante informar que la comercialización es en ese carácter y por tanto debe tener resolución que autorice.

3. Sugiero revisar la resolución para advertir a los eventuales consumidores de la regulación y caracterización del compuesto.

4. En nuestra zona la eventual producción del fármaco puede ser industrial en el futuro próximo.

**Lautaro Benítez Lagos**  
Abogado

### Bombardeos de Trump

Señor Director:

A propósito de los ataques ordenados por el Presidente Trump a Siria, creo que sería bueno recordar el viejo refrán popular, ligeramente adaptado, que nos invita a la prudencia: “Viernes 13: no te cases, ni te embarques, ni inicies una guerra (que podría ser la última).”

**Herta Maldonado**

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

## EDITORIAL

# La inaceptable magnitud de la pesca ilegal chilena

A mediados del año 2017, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), daba un ejemplo alarmante de la magnitud de la pesca ilegal en nuestro país, informando que solo en diez días un grupo de 100 pescadores tuvo ganancias por un monto cercano a 4 millones de dólares mediante el ejercicio de la extracción ilegal de sardinas. Descripción que sería simplemente anecdótica si no fuera por el hecho que corresponde, *mutatis mutandis*, a lo que sigue ocurriendo cotidianamente a lo largo del todo el litoral chileno, afectando particularmente a nuestra región, al ser la pesca una de sus principales líneas productivas.

El director nacional del Sernapesca, reconoce la dificultad de determinar con exactitud los montos y volúmenes que mueve la extracción ilícita. Según algunas pesquerías, se han detectado mayores operaciones indebidas, como en el caso de la merluza común, cuya pesca ilegal es hasta cuatro veces superior respecto de las cuotas autorizadas por la autoridad para la respectiva temporada. Las extracciones de algunas especies marinas incluso están ligadas al tráfico de drogas en el extremo norte, donde se han desbaratado organizaciones delictuales, efectivamente, individuos chilenos tanto como peruanos, ingresan embarcaciones con droga, con destino a Chile, según informa el OS-7 de Arica.

Ante la realidad compleja de creciente extracción, el medio más frecuente de protección ha sido decretar vedas y fiscalizaciones, las que no han podido erradicar actividades ilícitas en casi todo el país y un mercado negro que, según registros de Sernapesca, representa US\$ 300 millones al año en transacciones por pesca ilegal, lo que equivale a unas 320 mil to-



**Se han detectado mayores operaciones indebidas, como en el caso de la merluza común, cuya pesca ilegal es hasta cuatro veces superior, respecto de las cuotas autorizadas por la autoridad para la respectiva temporada.**

neladas de recursos extraídos, muchos de los cuales se encuentran en punto crítico, como es el caso de la merluza común, merluza del sur, pesca pelágica -sardina y anchoveta- y algas pardas, según el detalle provisto por el organismo.

Las cifras en este ámbito dan una idea del volumen de la ilegalidad. Pese a las limitaciones logísticas, Sernapesca informó de la realización de más de 200 mil fiscalizaciones al año en el país, con más de 2.200 toneladas de diversas especies incautadas en caletas, terminales, carreteras, mercados y lugares de expendio de alimentos. De estas últimas, más de mil toneladas, el 45% del total, corresponden a extracciones ilegales de locos.

Es, evidentemente, un negocio demasiado redituable, de tal manera que incluso las altas multas, que pueden superar los cinco millones de pesos, no resultan disuasivas, al haber un amplio margen para eludir la ley.

Es una situación que reclama respuestas más efectivas, por una parte el Estado, cuyo deber es proteger los recursos del país y hacer cumplir la legislación vigente, pero por otro, los propios pescadores, dañados directamente, que tienen la posibilidad concreta, mutuamente acordada, de prestar un mejor concurso, ellos, mejor que nadie, conocen las circunstancias que operan en la pesca ilegal, restar su participación en controlarla es ciertamente una forma de complicidad, de igual modo, los agentes de comercialización, quienes deben estar enterados de la procedencia del producto que ponen en el mercado, no es posible que a estas alturas queden espacios para la ingenuidad. Existe entonces la posibilidad de actuar sinérgicamente en la defensa de un recurso básico para la economía nacional.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## PESCA ILEGAL



## EN EL TINTERO

# Los diversos modos de clasificar

Siempre es bueno clasificar, da la impresión que el mundo se transforma en algo más comprensible, que incluso podríamos llegar a entenderlo. Clasificar permite ordenar y hasta cierto punto ayudarnos a recordar cosas agrupables por alguna razón subyacente, pero en el fondo no hace sino ordenar lo que ya sabíamos.

Las clasificaciones pueden ser desde muy útiles a perfectamente ineficaces, desde la escala periódica de los elementos, a otra cuya identificación es altamente improbable, como es el caso de la enciclopedia china de Borges, que clasifica a los animales en los siguientes grupos: "pertenecientes al emperador; embalsamados, amaestrados, lechones, sirenas, fabulosos, que se agitan como locos, innumerables, dibujados con un finísimo pincel de pelo de camello, que acaban de romper un jarrón y los que de lejos parecen moscas".

Esa útil clasificación advierte que cuando tratamos de ordenar las ideas relativas

a quienes somos, podemos, sin querer, usar criterios diferentes para cada cosa y al final, nos conformamos porque creemos haber tenido unidad de criterio y en realidad usamos tantos criterios diferentes como los de la enciclopedia china de Borges.

El hecho comprobado es que cambiamos sin darnos cuenta como consecuencia de lo que nos ha tocado vivir. Hay cambios paraben; ser más valientes que al principio, más responsables y también podemos caer en la clasificación de los insinceros, de los inauténticos o falsos.

Es bueno saber que podemos mejorar nuestro sitio en la clasificación, si nos aplicamos, pero se requiere de cierta valentía ya que dejemos hábitos cómodos en el camino, pero por lo menos no seremos descritos como aquellos que quiebran jarrones y no se dan cuenta que, de lejos, parecen moscas.

PROCOPIO

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción  
**Director:** Mariano Campos Ramírez  
**Editor General:** Francisco Bañados Placencia  
**Gerente General y Representante Legal:** Claudio Suárez Eriz

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción  
**Teléfonos:** (41) 2232200, (41) 2232236  
**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl  
**Twitter:** DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

**Oficina Comercial en Santiago:** (2) 23350076  
**Suscripciones:** 600 8372372 opción 2  
**Declaración de intereses** en www.grupocopesa.cl/declaracion  
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.



## Reportaje Domingo

“El gran objetivo de Trump es que China reconozca la propiedad intelectual, que termine el pirateo y abra el sector financiero”.

*Ricardo Israel, abogado.*

“Un país abierto como el nuestro debe preocuparse”.

*Mario Marcel, presidente del Banco Central.*

“Es gravísimo que no estemos haciéndonos cargo real del asunto. La inestabilidad de los mercados puede provocar un daño importante en los fondos de pensiones”.

*Marco Kremerman, economista.*

¿QUÉ BUSCA EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS?

# La estocada de Trump al libre comercio



Luz María Astorga  
Contacto@diarioconcepcion.cl

El mundo diplomático y los que saben de relaciones internacionales están inquietos.

Economistas y autoridades intentan dimensionar el impacto en el PIB de la guerra económica que se instala justo cuando las economías del mundo empezaban a levantar cabeza.

Y los analistas ponen luz sobre lo que las notas de prensa no relevan: la verdadera motivación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para arremeter contra China, imponiendo barreras arancelarias a dos productos que fueron estratégicos décadas atrás y que hoy son la cara de una siderurgia decadente, que ha perdido cerca de 400 mil empleos desde los años 50 (conserva 140 mil), mientras la nación asiática se levantaba como el primer exportador de acero, con bajos precios.

Días atrás, los obreros aplaudieron la decisión de Trump. Creen que con 25% de arancel al acero y 10% al aluminio, se fortalecerá la industria y ellos tendrán mejor salario y calidad de vida (lo que de paso garantizaría sus votos).

Pero ésa, dice el analista político y magíster en Ciencia Política, Guillermo Holzmann, “es la ecuación simple”, que poco o nada tiene que ver

**El presidente de EE.UU. dio su primer golpe a la economía gravando las importaciones de acero y aluminio. Disparo directo al corazón chino. El gigante respondió con la misma arma. A la espera del segundo acto, muchos quedaron saltones. La movida los alcanzará pronto, especialmente a los países más abiertos, expuestos y dependientes de materias primas - lista que encabezamos-, justo cuando sus economías se animaban.**

**Pero esto, en verdad, no se trata aranceles, sino de un lío mayor de geopolítica. ¿Cuál es el plan B de nosotros, los pequeños actores?**

con la verdadera historia: los temas de fondo.

El primero y más profundo es la lucha por la hegemonía, coinciden el abogado y académico Ricardo Israel y el economista Marco Kremerman, de la Fundación Sol. “Hoy la amenaza es que Estados Unidos deje de ser el pilar global (China aspira al sitial para 2025) y Trump se resiste a formar parte de un sistema multi hegemónico”, donde aparte del gigante asiático que le pisa los talones figuran otros, como Alemania, Inglaterra y Rusia.

El segundo, dice Lesley Briceño, doctora en Ciencia Política y académica de la UDD, es el pago de patentes de propiedad intelectual que hasta ahora los chinos eluden, y que les permite fabricar a menores costos. Entonces, a través del alza de aranceles se presiona a China para torcer la mano en este punto que afecta además a la Unión Europea.

Agrega Israel: “El gran objetivo de Trump es que China reconozca la propiedad intelectual, que termine el pirateo y abra el sector financiero. No existen bancos chinos en todas partes, siguen siendo estatales.

De todo un poco puede haber

en la viña de este señor Trump que lanzó el dardo y recibió respuesta inmediata de la nación asiática: cobrará 15% de arancel a 128 artículos y 25% a productos porcinos de alta demanda (los chinos son grandes consumidores de cerdo y de subproductos como orejas y patas que, de no vender, EE. UU. debe botar).

El gigante está dispuesto a igualar peso a peso las imposiciones estadounidenses que, hasta el momento, bordearían los US\$50 mil millones por lado, un puñado de monedas para los potentados.

Así empezó esta “guerra” que puso luz amarilla al libre mercado.

### El golpe acá

En Chile, el titular de Hacienda, Felipe Larraín, calculó que por cada 5% de aumento de aranceles, el crecimiento mundial se resentirá entre 0,1% y 0,3%. “Un país abierto como el nuestro debe preocuparse”, dijo el presidente del Banco Central, Mario Marcel, refiriéndose al “escenario de riesgo”. Osvaldo Rosales, ex director de Comercio Internacional de la Cepal, agregó que

Continúa en pág.6



# PÓRTATE A CLARO

DISFRUTA LA RED MÓVIL MAS RÁPIDA DE CHILE CON EL IPHONE 6 32 GB



iPhone 6

**iPhone 6 32 GB**

CUOTA INICIAL

**\$49.900**

Contratando el **PLAN PREMIUM**

**MINUTOS LIBRES**

A 300 NÚMEROS

**GIGAS LIBRES**

PARA DISFRUTAR HASTA 50 GB

**+** SUSCRIPCIÓN MENSUAL GRATUITA

**Claro video**

POR SÓLO

**\$32.990** MENSUALES

PORTABILIDAD EQUIPO EN ARRIENDO

Estos equipos cumplen con:



Contrata en: 800 171 171 | [clarochile.cl](http://clarochile.cl)

OFERTA PARA PORTABILIDAD Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS



Con Claro nada te detiene

Oferta válida entre el 14/04/2018 y el 30/04/2018, ambas fechas inclusive. Stock disponible de 1.000 unidades del equipo en promoción. Oferta Equipo con cuota inicial \$49.900 significa la primera cuota del contrato de arrendamiento por el equipo, resto del precio a pagar se encuentra incluido en el cargo fijo mensual del Plan durante los 18 meses que incluyen el contrato de arrendamiento. Plan Premium incluye 50GB libres, una vez alcanzada esta cuota, se reducirá la velocidad de navegación a 256 kbps hasta el siguiente ciclo de facturación. Se prohíbe compartir el servicio de datos con otros dispositivos. Servicios sólo aplican para uso dentro del territorio nacional continental. Suscripción promocional por 12 meses a Claro Video se mantendrá vigente mientras el suscriptor mantenga activo el Plan afecto a la promoción; promoción no incluye "pago por evento o costo de arriendo de películas y/o contenidos". Oferta no acumulable con otras promociones. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las características, condiciones y cobertura en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl). Bases en Cuarta Notaría Pública de Santiago de don Cosme Gomila Gatica. Todos los valores incluyen IVA. Premio red móvil más rápida de Chile, basado en el análisis de Speedtest Intelligence de Ookla, según los datos obtenidos en el segundo y tercer trimestre del año 2017. Las marcas registradas de Ookla se usan bajo licencia y se reimprimen con permiso.



# Reportaje Domingo

FOTO: AGENCIA UNO



**RICARDO ISRAEL**, abogado.

FOTO: AGENCIA UNO



**ALFONSO SWEET**, nuevo presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio,

FOTO: REVISTA NOS



**LESLEY BRICEÑO**, académica UDD.

FOTO: AGENCIA UNO



**ANDRÉS SANTA CRUZ**, presidente de la Asociación de AFP.

*Viene de pág. 4*

“estamos en una etapa de recuperación cíclica del crecimiento, explicada fundamentalmente por mejores condiciones internacionales. Si esas condiciones empeoran, tal vez habrá que ajustar a la baja el PIB esperado para nuestro país”.

Desde el mundo empresarial, el nuevo presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, CPC, Alfonso Sweet, instó a poner puntos de prudencia, en conciencia de que estas guerras no benefician a nadie, menos aún a Chile”. Coincidió la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa.

Por otra parte, el empresario y presidente de la Asociación de AFP, Andrés Santa Cruz, reconoció “sin ninguna duda, que es un problema que no sabemos las consecuencias que nos puede traer”, pero los cotizantes deben tener confianza, ya que “siempre en el mundo y en las economías existen momentos de alta y momentos de baja... hay que mirar las curvas en el largo plazo, que son positivas” (a estas alturas, hay que decirlo, los cotizantes del sistema no parecen tan convencidos de que las volatilidades sean tan indoloras).

Y mientras algunos quieren sacar mejores cuentas, como la de aprovechar espacios que puedan abrirse en el intercambio comercial de los dos gigantes en pugna, Ricardo Ariztía, timonel de la SNA, afirma que “si a un producto agrícola norteamericano que va con destino a la nación asiática le cobran un arancel de 15%, va a quedar retenido en EE. UU. y los chilenos que exportan a ese país pueden sufrir una caída en sus precios”.

Pero, por otro lado, como reconoció Marcel, al gravarse productos norteamericanos como vinos, paltas y carne de cerdo, exportadores locales podrían aumentar sus ventas a ese destino.

Nadie sabe cómo viene la mano. “Como sea, nos afectará. No sé si Chile tiene un Plan B ante una baja del

## La paradoja de Holzmann

“Hoy, un régimen comunista totalitario actúa como el mejor capitalista. Y Trump, desde el punto de vista de negociación, es un negociador básico”.

## La académica UDD Lesley Briceño

apunta que Chile será anfitrión de la Cumbre Apec y que las reuniones multilaterales “nos pueden permitir liderar como potencia regional”.

precio del cobre, de los proyectos de inversión y del crecimiento. Pero me parece que aquí se enfatiza sobre el funcionamiento de la economía, sin prestar atención a la geopolítica... La ‘guerra’ entre Estados Unidos y China es solo una escena de una película muy enredada”, afirma Israel.

Kremerman considera “gravísimo que no estemos haciéndonos cargo real del asunto. Si este enfrentamiento no se resuelve pronto, la inestabilidad de los mercados puede provocar un daño importante en los fondos de pensiones, que ya en este trimestre han tenido resultados negativos (con el perjuicio que eso significa para los afiliados más cercanos a pensionarse). También, es posible que afecte a los US\$15 mil millones del Fondo Económico Social, los US\$10 mil millones para pensiones y los casi US\$5 mil millones para educación, puestos afuera”.

Si el conflicto escala, afirma el economista de la Fundación Sol, “no hay Plan B”.

## La paradoja

El guion recién se escribe, aunque la trama tomó forma en agosto de 2017, en una reunión en la Casa Blanca de Trump y sus asesores con Robert Lighthizer, representante de Comercio. Y, a pesar de que el ministro de Economía, José Ramón Valente, cree que “todavía no hay que asustarse”, tome nota: lanzado el “misil”, las bolsas bajaron, el petróleo subió, el cobre bajó... Y nada ha vuelto a estar como antes, a pesar de que ni la amenaza de EE. UU. ni la de China han pasado de ser una declaración de intenciones. De lo que negocian bajo cuerda, quedamos al margen. Y algunos confían en que los asiáticos se moverán con prudencia, como expone Israel:

- Tienen una ventaja que no utilizarán porque se perjudicarían a sí mismos. Más allá de la relación comercial, en sus manos está gran parte de los bonos de la deuda de Estados Unidos, que vive en déficit permanente. Los chinos han sido

cuidadosos... ¿viste que apenas fueron perjudicados los mercados de valores ellos cambiaron el tono del lenguaje?

Holzmann recalca el contrasentido:

“Hoy, un régimen comunista totalitario actúa como el mejor capitalista. Y Trump, desde el punto de vista de negociación, es un negociador básico, que actúa fuera de norma dentro de lo que se había instalado desde 1989 para asuntos de globalización. Ahora, además, China tiene una ventaja estratégica, ya que acudió a la OMC”.

## Mal Plan

“La globalización no funciona con desconfianzas e incertidumbres”, comenta Holzmann. Por eso, tras el anuncio de Trump, se desestabilizaron los mercados. Si a eso sumamos gestos como, por ejemplo, que el mandatario estadounidense no asistiera a la Cumbre de las Américas en Lima, Perú, para concentrarse en el conflicto sirio y anunciar “misiles bonitos, nuevos e inteligentes”, la tensión solo empeora.

“La subida de aranceles va contra todo lo que es globalización, la liberalización del comercio”, agrega. Y ahí está la historia: en 1930, el Congreso de Estados Unidos los aumentó para determinados productos y muchas naciones respondieron alzando impuestos. Sucedió en los inicios de la Gran Depresión y, dicen los expertos, la medida contribuyó a profundizarla.

“Estas guerras son buenas y fáciles de ganar”, tuiteó Trump hace pocos días. Y Christine Lagarde, directora del Fondo Monetario Internacional, contradijo de inmediato: “Nadie gana; solo dañan el crecimiento económico global”.

¿Hay algún registro, un caso, en que medidas de proteccionismo de este tipo terminen siendo exitosas?

La administración de George W. Bush, por ejemplo, impuso aranceles de hasta el 30% sobre las importacio-

nes de acero en 2002, con un plazo de revisión de tres años. Pero la Organización Mundial del Comercio (OMC) intervino en su contra, a la vez que se evidenció que era una política ineficaz para el boom de la construcción que vivía el país.

Briceño comenta:

- En la historia reciente no tenemos antecedentes de resultados positivos. Varios mandatarios estadounidenses tomaron este tipo de medidas (Bush, Reagan, Lyndon B. Johnson), pero ninguna fue efectiva. Menos pueden serlo en una sociedad globalizada, hiper conectada. Estas decisiones son muy populistas, parecen bonitas, en Estados Unidos se recibieron con aplausos ahora, pero si el acero y aluminio han estado cayendo, no es solo por China, sino por el cambio de matrices económicas y de producción en el mundo. Las consecuencias de los proteccionismos pueden ser positivas en términos de papel, pero en la realidad afectan a la economía y al bolsillo del ciudadano común, que debe pagar más caro por el mismo producto que ahora paga impuesto. Uno puede hacer política ficción: EE. UU. está gravando al acero y aluminio. ¿vendrá después la fruta u otros productos que exportamos?

## Decisiones que faltan

En el desarrollo del enfrentamiento, falta todavía la respuesta de la Unión Europea. Han dicho que estudian la situación, pero hay atisbos de no apoyarán la arremetida.

Briceño:

- Alemania y Francia están cuestionándose si hay que alinearse o no, cosa que no creo porque son posturas muy distintas en lo político. Pero una forma de avanzar podría ser que aprovechen la coyuntura para incorporar medidas de democratización en el gigante asiático; y condiciones de trabajo más amigables y vinculadas al mundo desarrollado, que terminen con esa carga que tienen de precariedad en las empresas y violaciones a los derechos humanos. Lo-



grar algo así de parte de la UE generaría más empatía entre esos países y la OCDE, que ha apoyado sanciones por ello.

Añade:

- Desde la llegada de Trump, la UE no ha querido ser condescendiente con su gobierno; por tanto, es muy probable que no tenga una definición pro estadounidense. Pero tampoco pro China. Las primeras declaraciones ante la arremetida de EE.UU. fueron casi un chiste para la envergadura del problema: que podrían gravar las importaciones de Bourbon, de jeans Levi's... El bloque tiene una lógica de buscar consensos. Ahora puede decir no estamos de acuerdo con este tipo de medidas proteccionistas que afectan a China y también a nosotros. Y pedir gestos político-económicos para presionar por el pago de patentes y lo que sufre como robo de propiedad intelectual en tecnología. Quedaría como un buen negociador delante de las demás potencias.

Holzmann casi da por hecho ese avance en lo laboral, porque "en China ya no es sostenible tener una gran producción sin leyes sociales. Podrán sacar de su Google interno la palabra democracia, pero es un país que cada día tiene que abrirse más".

El cientista también cree que el apoyo de la UE a Trump no llegará:

- La Unión Europea tiene sus propios problemas y diferencias. No es la misma de hace diez años. Además, debemos recordar que Obama no logró firmar un acuerdo de libre comercio con la UE, en los últimos años

de su mandato. En consecuencia, Estados Unidos solo tiene como herramienta una alianza militar que tampoco se ve probable.

Pero, ¿qué pasará si Trump se planta frente a América Latina y dice que quienes son sus aliados deben adherir a su postura frente a China y poner aranceles?

El continente vive realidades políticas-económicas muy distintas y, a juicio de Kremermann, Chile enfrentaría dos variables:

-En lo interno, tenemos un problema histórico con nuestra matriz productiva, que sigue siendo muy dependiente de los flujos comerciales internacionales, de exportaciones e importaciones. Muchos países están en el libre comercio, pero acá hay una dependencia mayor, por las materias primas, que nos hace muy vulnerables. Pero, por otro lado, el flujo comercial con China superó al de Estados Unidos, entonces en nuestro país y en el continente la amenaza tiene un poquito menos fuerza que hace una década. Esto, al mismo tiempo de que la afinidad política, es mucho mayor con EE. UU. en paradigmas, modelos... Es bien preocupante el panorama. Somos una parte pequeña dentro de una disputa de dos gigantes que explican dos tercios del flujo comercial que tenemos con el mundo.

Entonces, volvamos a la primera línea: "Los que saben de relaciones internacionales están inquietos". Esto no será indoloro.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



## Desafío para Piñera

En 2019, dice Lesley Briceño, Chile estará en una posición privilegiada en esto de conflictos en el libre comercio y proteccionismos. Nuestro país será anfitrión de la Cumbre Apec, habrá una serie de reuniones multilaterales, "que nos pueden permitir liderar como potencia regional". El Gobierno, agrega, debe aprovechar la coyuntura para posicionarse y establecer acuerdos para actuar en bloque entre situaciones como la de EE. UU. y Rusia, que afectan a todos.

Guillermo Holzmann tam-

bién apunta a la cumbre:

-Chile tiene la mayor solidez institucional en la región. Está empezando un gobierno electo con un porcentaje importante (a pesar de la abstención). Somos un país pequeño que no pisa callos y goza de credibilidad. Por tanto, Piñera tiene la oportunidad de transformarse en un líder que articule una solución factible dentro de todos los tratados.

Kremerman plantea diferencias: -Efectivamente, hay espacios

para un liderazgo. Pero uno que se base en ideas, en algún modelo de desarrollo para el continente que no existe. No lo tiene este gobierno ni lo tuvieron los anteriores, cuando el contenido de las relaciones internacionales eran los tratados de libre comercio. A la región ya no le sirven liderazgos en base a un arancel menos o un arancel más, sino liderazgos políticos contundentes, que den cuenta del agotamiento de un ciclo... porque ésa es la razón de las disputas hoy.

**ENCUENTRA TU ESPACIO!**  
**TODO EL UNIVERSO DE VIVIENDAS EN UN SOLO LUGAR**  
**DEPARTAMENTOS · CASAS**  
 Entrada liberada · SurActivo · 12 al 15 de Abril

**finco**  
 Feria Inmobiliaria Concepción | 2018

---

**Organiza:**

**Auspiciadores:**

**Media Partner:**



## Política/Internacional



Constanza Fernández Dancanu  
Abogada y Analista Internacional

En la década de los 90's se hizo muy conocido un graffiti que decía "UN: United Nothing", haciendo referencia a la inoperancia de la ONU (United Nations en inglés). Se puede traducir como 'unidos por nada'. El contexto fue el genocidio que tuvo lugar en Srebrenica, en Bosnia y Herzegovina, en el marco de la guerra de separación de Yugoslavia. Cascos azules de Naciones Unidas, aquellos llamados a proteger a la población civil, se encontraban en la ciudad bosnia "protegiendo" a la población musulmana cuando el exterminio masivo sucedió. Ocho mil niños y hombres fueron asesinados. La falta de acción de la ONU nunca fue perdonada por las miles de mujeres que perdieron a sus padres, maridos e hijos.

Más de veinte años han pasado desde aquel desgarrador momento. Más de veinte años, y nuevamente estamos presenciando genocidio en el contexto de una guerra. Más de veinte años y aún Naciones Unidas no tiene el poder de intervenir para salvar la vida de miles de inocentes que están siendo asesinados.

### La guerra en las redes sociales

La situación actual en Siria es tal vez peor que lo que se vivió en los Balcanes. No ha habido intento alguno por esconder las tragedias. Tenemos la posibilidad de ver a diario lo que sucede gracias a las redes sociales. Pero las imágenes de personas asesinadas o heridas, de ciudades destruidas, o de calles con ríos de sangre ya no nos impresionan. Cada uno o dos años hay una imagen que nos mueve. Como la del pequeño Alan Kurdi encontrado muerto en la costa de Turquía en 2015, o la de Omran Daqneesh, que sobrevivió un ataque aéreo en Aleppo en 2016. Un niño muerto en la playa de un lugar turístico, o un pequeño ensangrentado con la mirada perdida sin entender que pasa a su alrededor nos toca. Y muchos alzan la voz. Por cinco minutos. Pero la guerra continúa.

### Guerra de proxis

El gran problema en Siria es la innumerable cantidad de actores. Esta no es la típica guerra de un bando contra otro. Ni siquiera responde al imaginario colectivo del bien contra el mal, o de occidente contra oriente. Esta vez todo es más complejo.

Los enfrentamientos comenzaron con un grupo de rebeldes que se oponían al régimen dictatorial de Bashar al-Assad, los que fueron reprimidos por un gobierno dispuesto a mantenerse en el poder a cualquier costo. Pero a esto hay que sumar el violento apoderamiento de territorio por parte de Daesh, el autodenominado Estado Islámico; el ancestral enfrentamiento entre chiitas y sunitas, las dos principales ramas del Islam; la necesidad de control sobre la región que mantiene en constante oposición a Irán con Arabia Saudita por un lado, y con Israel por el otro; los enfrentamientos políticos libaneses de Hezbolá y el Movimiento del Futuro; la ofensiva de Turquía cuyo objetivo es detener a las fuerzas kurdas y mostrar su poderío militar para establecerse como potencia, y mantener en el poder a su presidente, el islamista y conservador Recep Tayyip Erdoğan; y, como si esto no fuera suficiente, la reminiscencia de la Guerra Fría entre Es-

tados Unidos y la Federación Rusa.

# Siria: el conflicto interminable que no aprende de los errores del pasado

La anticuada composición del Consejo de Seguridad de la ONU ha complicado aún más el escenario ya complejo que se vive en Siria. Las ansias de poder de distintos actores han demostrado ser más valiosas que la vida humana. Pero esta no es la primera vez, ni será la última, en que presenciamos tragedias de esta magnitud.



FOTO:DIARIO LA TERCERA

tados Unidos y la Federación Rusa.

### El uso de armas químicas

Este es el punto más delicado estos días. Ya vivimos hace exactamente un año un enfrentamiento similar entre estadounidenses y rusos. El uso de armas químicas contra la población civil nos tuvo en alerta, ya que incluso se llegó a hablar de la posibilidad de una Tercera Guerra Mundial, que se iniciaría si alguna de las dos potencias abriera fuegos. La situación en aquel momento se calmó, principalmente porque no es del interés de ninguno de los dos gobiernos comenzar una guerra, de hecho, ninguno siquiera podría explicar las razones para justificarla. Y aunque este razonamiento sigue siendo cierto hoy, frente a un nuevo uso de armas químicas contra la población siria, no podemos olvidar que a la cabeza de EE.UU. y Rusia se encuentran dos per-

sonajes cuya personalidad les impide velar por el bien común por sobre sus propios intereses y deseos.

Donald Trump señaló –por Twitter, por supuesto– que su país estaría preparando un ataque a Siria, el que podría ser “muy pronto, o no muy pronto”. El Parlamento ruso por su parte, inmediatamente señaló que un ataque estadounidense sería calificado como un crimen de guerra, y la Directora de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores, María Zakharova, cuestionó las intenciones de Trump, desarrollando una teoría que señala que con un bombardeo lo que buscaría EE.UU. sería eliminar evidencia de la utilización de armas químicas, ya que su gobierno sostiene que su uso ha sido un montaje por parte de occidente. Trump continuó con su verborrea digital con una amenaza directa: “Prepárate Rusia, porque los misiles van, y serán bonitos,

nuevos e inteligentes”.

Y llegaron. Ayer, 14 de abril, una alianza entre Estados Unidos, Reino Unido y Francia bombardeó ‘puntos estratégicos de Siria’, incluyendo la capital del país, Damasco. La Unión Europea respaldó los ataques. Pero sorpresivamente Rusia ha calmado el ambiente. En una declaración que pocos esperábamos, ha sostenido que el accionar de Trump, May y Macron atenta contra las normas y principios del Derecho Internacional y que Rusia llamará a una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para discutir las agresiones de EE.UU. y sus aliados.

### El rol de Naciones Unidas

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, junto con manifestar su indignación por el continuado uso de armas químicas, lamentó que el Consejo de Seguridad hasta ahora haya sido incapaz de alcanzar un

acuerdo sobre este tema. Este Consejo tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para que pudiera cumplir con este objetivo al momento de su creación se decidió que tendría una composición que es difícil entender hoy sin su contexto histórico. La Organización fue creada en 1945, al fin de la Segunda Guerra Mundial. En esa instancia se creyó que las potencias ganadoras de la guerra debían tener una presencia permanente en el órgano que mantendría la paz. Así, se decidió que el Consejo de Seguridad se conformaría con 15 miembros: 10 que se alternarían, manteniendo su membresía por 2 años, y 5 que serían permanentes (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y la Federación Rusa –continuidora legal de la URSS).

Pero su asiento estable no es todo. Estos 5 miembros tienen lo que se conoce como Derecho a Veto. Esto significa que si alguno de ellos se opone a una resolución, esta no se aprueba. Normalmente para adoptar una decisión del Consejo se necesitan 9 de 15 votos, pero debe incluirse el voto favorable (o al menos una abstención) de los 5 permanentes. Esto se traduce, en la práctica, en que una resolución podría ser votada 14 contra 1 y no adoptarse si quien se opuso es de los 5. Este derecho ha sido utilizado por todos los miembros permanentes en algún momento.

Desde que comenzó la guerra en Siria en 2011, una serie de resoluciones han sido aprobadas por el Consejo, principalmente llamando a las partes a permitir el acceso de ayuda humanitaria, decretando un alto al fuego temporal, y estableciendo una Misión de Determinación de los Hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Sin perjuicio de ello, 7 resoluciones presentadas al órgano han sido vetadas por China, Rusia, o ambas.

Esto nos lleva a reflexionar sobre una eventual reforma al Consejo de Seguridad. El mundo necesita un organismo imparcial que pueda reaccionar ante crisis de la magnitud de la que estamos presenciando hoy en día. Y que sea uno que no esté condicionado por la situación política que existió hace más de 70 años. No hay explicación lógica alguna que justifique que Reino Unido o Francia mantengan su voto, pero que no lo tengan potencias como Alemania, India o Australia. No hay lógica tampoco detrás de la falta de representación geográfica, dejando a Sudamérica, África y Oceanía fuera del juego. El problema radica en la forma en que se estableció una eventual reforma a la Carta de Naciones Unidas, documento que creó a la Organización y a todos sus órganos principales. Cualquier modificación puede hacerse mediante una decisión de la Asamblea General adoptada por dos tercios de sus miembros, incluyendo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esto quiere decir que si alguno de los miembros permanentes se opone, no hay modificación.

Si analizamos la desafección por la vida humana que las ansias de poder han demostrado en Siria, nos queda claro que ninguno de los 5 miembros permanentes estará dispuesto a renunciar a su poder para hacer de este mundo uno más justo. Así que no nos queda más que esperar que la guerra en Siria no continúe cobrando vidas mientras los 5 continúan haciendo nada, como indicaba el graffiti de Srebrenica.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# ¡Cambia tu suerte de un viaje!

## JUEGA Y GANA CON BOLETO LOTERÍA

SORTEO N° 2355 HOY DOMINGO 15 DE ABRIL DE 2018



**10** CRUCEROS DE LUJO Al vigésimo

**1** MERCEDES BENZ C200 Al vigésimo

**3** BONOS DE \$500.000 Al Círculo Dorado

Y como siempre  
**\$500** MILLONES Al entero

Son más de  
**\$2.000** MILLONES

Monto estimado a repartir entre todos los premios del Boleto

**\$500.000.000**

**1** MERCEDES BENZ C-200



**10** CRUCEROS DE LUJO

**BOLETO** Lotería

\$2.000

SORTEO N° 2355 DEL 15 DE ABRIL DE 2018

CONDICIONES AL REVERSO

CÍRCULO DORADO  
3 BONOS DE \$500.000  
LOTERÍA

CÍRCULO DORADO  
LOTERÍA

**BOLETO** Lotería

El primer juego de azar de Chile

SE SORTEARÁN 3 BONOS DE \$500.000 ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL CÍRCULO DORADO. SE SORTEARÁ AL VIGÉSIMO: 10 PREMIOS DE \$12.244.898 (\$12.000.000 LÍQUIDOS PARA EL GANADOR) O UN CRUCERO DE LUJO PARA 2 PERSONAS CON PASAJES EN BUSINESS CLASS. SE SORTEARÁ AL VIGÉSIMO: 1 PREMIO DE \$28.571.429 (\$28.000.000 LÍQUIDOS PARA EL GANADOR) O UN MERCEDES BENZ C200. LAS IMÁGENES DE LOS PREMIOS SON SOLO REFERENCIALES. LAS IMÁGENES DE LOS PREMIOS SON SOLO REFERENCIALES.



Toma de razón de Contraloría daba pie al inicio del proceso de urbanización.

Desde la ejecución del proyecto se afirma que se insistirá, presentando nuevos antecedentes.

Pacyt busca generar un ecosistema científico en predios contiguos al campus UdeC.



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

EL MARTES los cores de la Comisión de CyT se reunieron para analizar los avances del proyecto. En la oportunidad, se comentó que ya había cerca de 40 empresas interesadas en instalarse.

Francisco Bañados y  
Javier Cisterna  
contacto@diarioconcepcion.cl

PARQUE CIENTÍFICO NO SORTEÓ ÚLTIMO TRÁMITE PREVIO A URBANIZACIÓN

# Actores regionales piden reimpulsar Pacyt tras abstención de Contraloría

**El organismo evitó tomar razón frente a la Fase I de proyecto Pacyt, impidiendo el inicio de las obras. Mundo político y empresarial manifestó sus discrepancias con la medida.**

La noticia de que la Fase I del Parque Científico y Tecnológico del Bío Bío (Pacyt), destinada a la urbanización de sus predios, tendría que seguir en espera por una resolución adversa de la Contraloría Regional, golpeó fuerte a los distintos involucrados en este proyecto, calificado de estratégico para el desarrollo regional del Bío Bío al 2030 por la administración Díaz.

Y si bien el directorio del parque prefirió no referirse formalmente a la abstención del ente contralor, los distintos involucrados, tanto desde la órbita política, académica y también de los gremios empresariales, en su esfera más íntima comenzaron a formular dudas frente a esta nueva traba administrativa.

Un aspecto en el que coincidieron varias fuentes consultadas, fue que el argumento entregado por el contralor regional, de que no se ajustaría a derecho el uso de recur-

sos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr) para levantar estructuras en un predio de dominio particular, no se condice con la propia jurisprudencia del organismo, que en el pasado visó construcciones en la misma situación, como Ciscat, el Centro de Biotecnolo-

gía UdeC y más recientemente el Centro de Certificación para la Exportación de Frutas de Cabrero SAG-Usda-Asoex.

Tampoco satisfizo el argumento esgrimido por Contraloría respecto a que "no se advierten de la documentación adjunta elementos

que den cuenta, entre otros aspectos, de la naturaleza y las características de las edificaciones que se instalarán una vez terminada la urbanización del inmueble" (ver página 11).

Al respecto, voces cercanas al Parque Científico ase-

entregar especificaciones de proyectos sin concreción y que no existirán como tales antes de exhibirse un loteo donde los particulares puedan desarrollar emprendimientos en colaboración con universidades. En otras palabras, recalcan, estarían pidiendo "la gallina antes del huevo".

En ese sentido, las aseveraciones de la entidad revisora causaron sorpresa entre las diferentes organizaciones comprometidas, que en reiteradas oportunidades remarcaron que los antecedentes se encontraban en regla, sobre todo luego de confirmarse la "recomendación sin observaciones" de esferas ministeriales.

En efecto, ante las constantes consultas relativas a los plazos, desde la dirección de Pacyt solo se hacía mención al volumen de la información que Contraloría debía chequear, y no a una eventual ausencia de ésta.

"Sabemos que iniciativas de esta envergadura, con esta inversión pública, requieren de una revisión exhaustiva



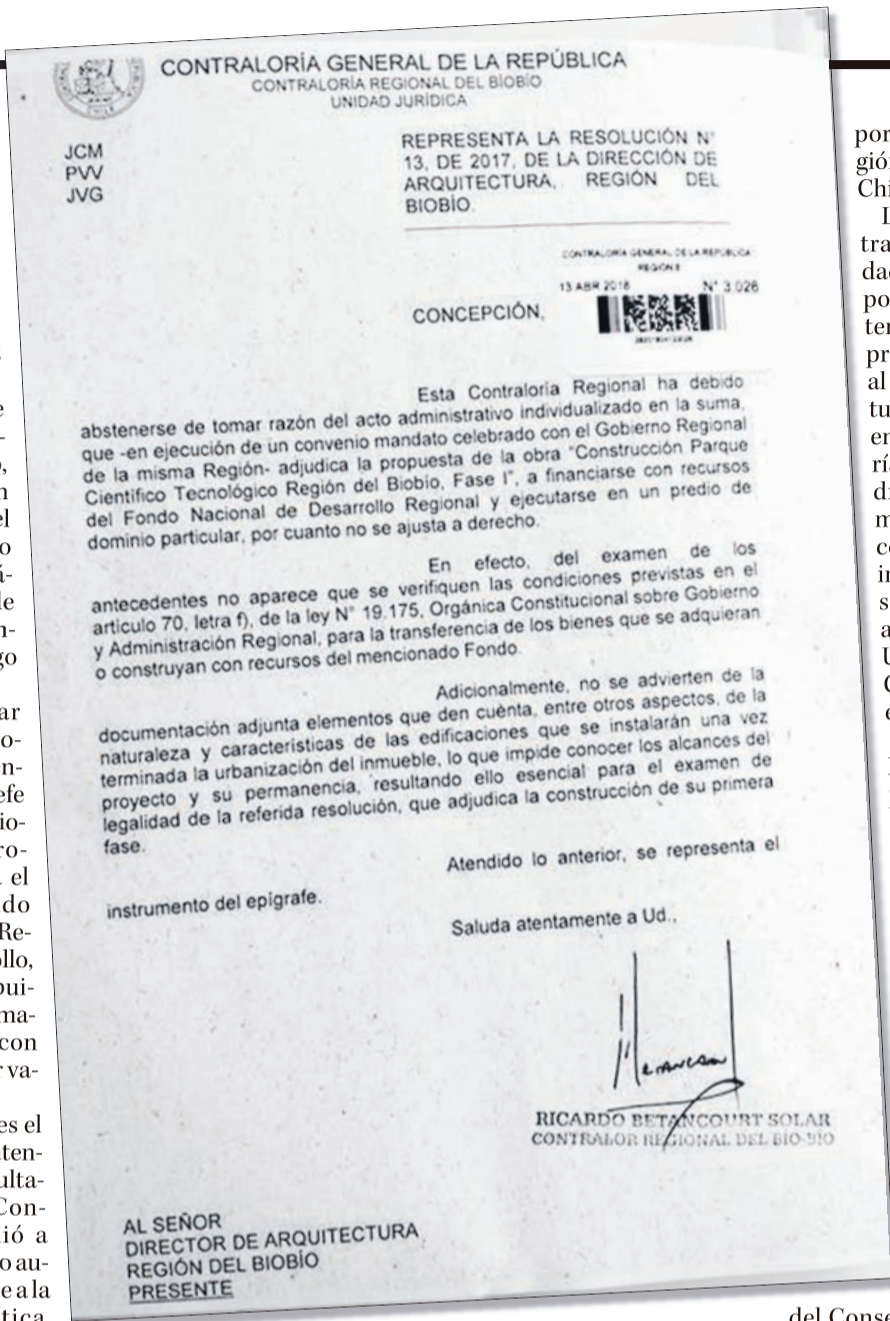
de la documentación", indicó en su última alocución pública Pablo Saavedra, coordinador del Parque Científico, justificando las complejidades del proceso.

Lo cierto es que el proyecto se encuentra detenido, pese a contar con la aprobación del anterior Consejo Regional y su máxima autoridad de la época, el ex intendente Rodrigo Díaz.

Cabe destacar que Pacyt fue valorado en su momento por el otrora jefe del Gobierno Regional como un proyecto clave para el Bío Bío, alineado con la Estrategia Regional de Desarrollo, en tanto contribuiría a modificar la matriz productiva con miras a un mayor valor agregado.

Tan relevante es el Pacyt para el exintendente que, consultado por Diario Concepción, accedió a romper su silencio autoimpuesto frente a la coyuntura política, tras su salida de la tesera local.

"El Pacyt no es un proyecto de un gobierno o de otro; no es la obra de un rector o de otro, es un proyecto de todos, en beneficio de una región que necesita de este tipo de iniciativas para dar un salto al futuro. Proyectos como este, que apuntan a dar empleos permanentes, a mejorar la competitividad regional, a expandir nuestras fronteras comerciales con productos y servicios con estándares internacionales, son finalmente de todos los que habitamos el Bío Bío. Más allá de dificultades administrativas, creemos que se subsanarán y que un proyecto tan relevante terminará concretándose,



### Oficio enviado a dirección del MOP

Manifiesta que resta información sobre el alcance de las estructuras. También pone en entredicho la entrega de recursos.

### Aún sin plazos conocidos

Para las tareas de urbanización. Con nuevos antecedentes, el organismo contralor entregaría una nueva opinión.

por el bien de la Región, pero también de Chile", comentó Díaz.

La actual administración también ha dado muestras de soporte. Y si bien el intendente Jorge Ulloa prefirió no referirse al tema antes de estudiar el oficio que emanó de Contraloría el viernes, en los días previos había manifestado su compromiso con la iniciativa en diversas reuniones con autoridades de la Universidad de Concepción, socio estratégico.

El actual Consejo Regional, por su parte, también desarrolló instancias informativas, como lo fue la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología del pasado martes. Y aunque persisten algunas voces disidentes, desde la corporación recalcaron que se mantiene el apoyo político de cara a las próximas etapas que se vengán.

La presidenta del Consejo Regional, consejera Flor Weisse, estimó a ese respecto que la determinación oficial no es definitiva y, como tal, reversible en la medida que se aporten más datos relativos al futuro de Pacyt.

"Dicen que faltan antecedentes, entonces hay que juntar más antecedentes todavía. Yo no lo tomaría como una última etapa o la última de las instancias, porque, de

#### FRASE



**"Esto no es definitivo. Lo creo porque hay que seguir presentando antecedentes".**

Flor Weisse, presidenta del Consejo Regional.



**"Nuestra Región requiere urgentemente que esta iniciativa prospere en pos del desarrollo".**

Ronald Ruf, gerente general de la Cpc.



**"Pacyt no es un proyecto de un gobierno u otro (...), es un proyecto de todos en beneficio de una región".**

Rodrigo Díaz, ex intendente.

acuerdo a lo que correspondería ahora, solo faltan antecedentes para la toma de razón de Contraloría", expresó Weisse.

En cuanto al cuestionamiento particular que se realiza a la Fase I del Parque Científico, Weisse aseveró que "este proyecto fue evaluado así, era para la urbanización, y evidentemente no se tenían todavía los antecedentes del tipo de construcciones".

Consultado por este tema, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, expresó que "este es un proyecto que permite una posibilidad de desarrollo para la comuna y la retención de talentos (...). Nosotros queremos que la solución llegue lo antes posible y poder saber las otras alternativas que podemos considerar para verlo concretado".

Desde el mundo empresarial, Ronald Ruf, gerente general de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, sentenció que "claramente la concreción de este gran proyecto solo será posible con la voluntad de todos los actores que participan de las decisiones para su puesta en marcha. Nuestra Región requiere urgentemente que esta iniciativa prospere en pos del desarrollo".

El próximo martes se encuentra fijada una nueva sesión del directorio de Pacyt, que se vislumbra marcada por las últimas acciones de Contraloría. Se espera la participación del intendente del Bío Bío, Jorge Ulloa.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

#### DECRETO

Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Trinitarias entre calles Chacabuco y Cochrane, con el objeto que la empresa MCA CLIMATIZACIÓN SPA., RUT : 76.643.193-3, realice trabajos de izamiento de equipos de climatización en Edificio ubicado en calle Chacabuco N°667 de esta Comuna de acuerdo a la siguiente programación:

Desde las 23:00 horas del día Martes 17 a las 05:00 horas del día Miércoles 18 de Abril de 2018

**SERGIO JOSÉ MARÍN ROJAS**  
DIRECTOR DE TRÁNSITO

**PABLO IBARRA IBARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



## Ciudad

“Quisiera que esta universidad siga mirando a la UdeC, PUC y UCh, pero hacia al lado”.

“La USS no está en gratuidad porque las condiciones no nos permiten competir”.

“La participación de empresas regionales en la dirección de universidades puede ser algo virtuoso”.

Javier Cisterna Figueroa  
javier.cisterna@diarioconcepcion.cl

Su primera visita a la sede Concepción como rector nacional de la Universidad San Sebastián completó esta semana Carlos Williamson, mandamás del plantel privado que aún no cumple un mes en el cargo.

La autoridad académica se reunió con diversos actores de la casa de estudios, para posteriormente encabezar una charla de apertura en el Campus Las Tres Pascualas.

En dicha oportunidad, Williamson -que antes se desempeñó como prorector y vicerrector de Economía y Finanzas de la PUC-, cuestionó el rol de la universidad en el siglo XXI, incluyendo en su análisis elementos de la nueva institucionalidad que rige a la educación superior chilena.

- **¿Cómo proyecta su gestión al frente de la USS?**

- La USS es una universidad, las sedes son accidentes geográficos que no tienen que hacernos perder de vista el carácter unitario y que la formación de estudiantes debe tener la misma impronta, sello y calidad. La única manera de que eso se logre, es con un rector que visite las sedes y conozca sus planes de desarrollo, tanto en formación como investigación.

- **¿Con qué situación se encuentra al asumir?**

- Cuando uno hace una mirada futura de la USS y se proyecta 4 o 5 años, parte de un estado donde esta universidad ha alcanzado un nivel de desarrollo importante. Yo estoy gratamente sorprendido por los logros que ha experimentado, especialmente los últimos años. No es una casualidad que tenga 5 años de acreditación institucional. Estamos hablando de una universidad que ha tenido un desarrollo vertiginoso y que ha fundado un proyecto educativo muy sólido.

- **Universidades tradicionales ostentan sellos reconocidos, ¿la USS aún está en búsqueda del propio?**

- Hay dos aspectos determinantes que son parte del sello de esta universidad. El primero tiene que ver con una universidad que está focalizada a un segmento económico de clase media emergente, que podemos decir que es el Chile de hoy. Segundo, lo que me atrevería a decir que es la única universidad del país que tiene esta característica, es que está en cuat r o

CARLOS WILLIAMSON, RECTOR NACIONAL DE U. SAN SEBASTIÁN

# “Quisiera que en 10 años más la USS sea la mejor universidad privada”

De visita en Concepción, la autoridad académica mantuvo sus reparos a la gratuidad, asegurando que genera una competencia desleal que no les permite insertarse en el sistema.

sedes y con tres de ellas muy potentes. La impronta regional tiene que ser otro elemento distintivo, porque el desarrollo de este país pasa por descentralizar el poder que está concentrado en Santiago.

- **¿Y distinguiría algún elemento para la sede Concepción?**

- Cuando uno se proyecta como USS al futuro, y si tú me preguntas a mí, siendo un poco osado en mi juicio respecto al futuro, yo quisiera que esta universidad sea, a nivel nacional, la mejor universidad privada después del año 1981. Lo que estoy diciendo es que yo quisiera que en 10 años más, esta universidad pudiera seguir mirando a la U. de Concepción, PUC y U. de Chile, pero que mire hacia al lado o hacia atrás en el sistema universitario, cosa que hoy no sucede. La USS tiene un campo de la salud muy amplio en Concepción y con logros muy notables, que nos permite proyectarnos de aquí en adelante con

mucho optimismo.

- **Las universidades privadas han sido críticas de la Ley de Educación Superior. ¿Suscribe?**

- La nueva ley establece algunos aspectos que a nosotros nos interpela hacia el futuro. El sistema de acreditación se modifica. Pero el tema central es el financiamiento, y sabemos que esta universidad va a tener que convivir en un sistema que presenta varias amenazas.

Todos sabemos que hay universidades que están bajo gratuidad. La USS no. Por tanto, vamos a entrar en un entorno competitivo que tiene un grado de deslealtad. Uno se pregunta por qué la USS no

está en gratuidad. Simple: porque las condiciones dejan a universidades como esta sin poder competir.

- **¿No se analizan condiciones para entrar en gratuidad más adelante?**

- No, no puede. Yo hice un estudio, tomé todas las universidades que no están con gratuidad y calculé la diferencia entre arancel real y regulado, que es la plata que pasa el Estado. Hay una brecha y determiné que en el caso de que esta universidad sí fuera a gratuidad, tendría un déficit de cerca de 30 mil millones de pesos si la gratuidad avanzara hasta los deciles siguientes. Eso es imposible, quiebra la universidad, salvo que cambien las reglas del juego.

- **Dijo que el fallo del TC era irrelevante en cuanto a lucro, ¿lo mantiene?**

- Ha existido una tergiversación. Yo dije que ese artículo -63- es absolutamente irrelevante. Resulta que la palabra irrelevante la han usado varios críticos, entre ellos el ministro, porque el tema del lucro se controla por una superintendencia que es muy robusta y que tiene dientes de león muy afilados, cuando yo dije que era irrelevante, efectivamente lo es. En la participación en el control en la dirección de la universidad de sociedades comerciales que pueden ser empresas regionales, a mí me parece que puede ser un aspecto completamente virtuoso en vez de un maleficio que se deja caer y que tiene que ver con el lucro.

# 1989

## en Concepción

Se funda la Universidad San Sebastián. Hoy cuenta con más de 30 carreras en su oferta.

### Cita con Comité Ejecutivo

El rector se reunió con el también recientemente asumido vicerrector local, Fernando Quiroga.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad

Matías Lagos Díaz  
contacto@diarioconcepcion.cl

Fue uno de los proyectos ícono de la administración de Michelle Bachelet. Sin embargo, en las últimas horas, el nuevo gobierno decidió evaluar la pertinencia de dineros presupuestados para la creación de los Servicios de Alta Resolutividad (SAR).

En el Bío Bío, uno de los opositores a esta medida es el ex director del Servicio de Salud Concepción, el médico Marcelo Yévenes, quien manifestó su rechazo al anuncio.

“Me sorprende que una política pública que fue implementada en el gobierno anterior, con bastante éxito y beneplácito de la comunidad, sea detenida por parte de la actual administración. Nosotros esperamos que esa política se mantenga en beneficio de la población. Esta estrategia del gobierno significaría un retroceso para la salud pública”, aseguró.

Además Yévenes argumentó que no tiene lógica que se destruyan acuerdos del gobierno anterior. “Ni siquiera debiera discutirse proyectos que ya están considerados dentro de la ley de presupuesto o que están incorporados en un plan de inversiones de largo plazo, que trascienden en un gobierno”, dijo.

Según la propia página web del Gobierno, desde 2014 cerca de 10 millones de personas se han beneficiado con la habilitación de estos centros, que buscan solucionar las falencias de los hospitales.

EX DIRECTOR DE SERVICIO DE SALUD SE REFIRIÓ A EVALUACIÓN DE PERTINENCIA A LOS SAR

# Dr. Marcelo Yévenes: “Estrategia de gobierno es un retroceso para la salud pública”

**Esta medida paraliza todos los procesos en curso de los proyectos que se encuentren en cualquier fase de licitación, a nivel nacional.**



Reacción similar es tuvo el diputado Gastón Saavedra, quien en sus tiempos como alcalde de Talcahuano, conoció las problemáticas del Hospital Higuera y el apoyo que significó el SAR de San Vicente.

“Es una actitud repudiable la medida tomada por el ministerio de Salud de suspender todas las inversiones que se estaban llevando a cabo en los servicios de alta resolutividad. Mi preocupación radica en el SAR Carlos Pinto de Coronel, el de Boca Sur en San Pedro y por el que se está construyendo en Penco. Esto atenta en vías de mejorar el acceso a la salud como un derecho”, dijo.

Su temor es que esta reevaluación gubernamental pueda traer como consecuencia que algunos SAR no se concreten.

“Espero que no sea por razones político-ideológicas. Justamente porque los SAR fueron un proyecto

emblemático del gobierno de la presidenta Bachelet. O tal vez quieran implementar una política distinta para que las personas quieran atenderse en clínicas privadas. Esa fórmula no debiera aplicarse en la salud pública en Chile. Aquí los grandes perdedores es la gente común y corriente”.

Respecto a la postura de la administración actual, el intendente del Bío Bío, Jorge Ulloa, argumentó que “existe un oficio por parte del ministerio de que estos proyectos están siendo evaluados por un equipo de la División de Inversiones en el aspecto de la pertinencia de los Servicios de Alta Resolutividad en el marco de la estrategia sanitaria de la atención primaria”.

Sobre la situación de los SAR de la región, el intendente explicó que “de los cinco que hay, el que sigue con su proceso de salud normal es el SAR Boca Sur. Los que están en plena evaluación es el Cesfam Lota Alto y el Hospital de Lota”, sentenció.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## PubliReportaje

CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN INAUGURÓ AÑO ESCOLAR

# DR. SUGATA MITRA REALIZÓ CHARLA E INVITÓ A REFLEXIONAR SOBRE EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN

Con un acto que contó con la participación del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Luis Riveros; el destacado investigador en el uso de las tecnologías en la educación Dr. Sugata Mitra, junto a autoridades locales y la comunidad escolar, se realizó el miércoles 11 de abril la Ceremonia de Inicio del Año Escolar de la Corporación Educacional Masónica de Concepción, COEMCO, sostenedora de los Colegios Concepción, Concepción San Pedro, Técnico Profesional Los Acacios, Concepción Chi-

guayante, Fraternidad y Alonso de Ercilla en Hualqui.

En la actividad, el Presidente de la Institución, Maximiliano Díaz Soto, destacó que la importancia de “compartir los desarrollos prácticos y teóricos del Profesor de Tecnología Educativa de la Universidad de Newcastle y de evaluar la factibilidad de implementar sus aportes en nuestros centros educativos es una de las experiencias de vinculación más notables que ha tenido la posibilidad de vivir nuestra Corporación”.

La ceremonia contó con la asistencia de 350 personas, que llegaron al Colegio Concepción, a escuchar la charla del Dr. Sugata Mitra “What is the future for learning?”, donde el académico explicó los resultados de sus experimentos en el uso de las técnicas de Aprendizaje Auto-Organizado (Método SOLE) en niños en India e Inglaterra, abriendo la reflexión para que



**La ceremonia tuvo una amplia audiencia, proveniente de distintos lugares del país, quienes escucharon la charla del Dr. Mitra mediante traducción simultánea. El evento además fue transmitido vía streaming por el canal youtube de COEMCO.**

autoridades y profesionales de la enseñanza piensen en una educación para las futuras generaciones.

A continuación, el seremi de Educación, Fernando Peña Rivera, agradeció la claridad de la presentación del profesor Mitra, resaltando la importancia del uso de las tecnologías en la educación, sobre todo en el mundo rural y los entornos vulnerables.

Posteriormente, Luis Riveros Cornejo destacó los planteamientos del Dr. Mitra sobre qué hay que hacer para enseñar, “es buena la pregun-

ta del doctor Mitra, porque la hace en un país donde al hablar de educación generalmente tratamos de responder solo tres preguntas: quien administra, cuánto cuesta y quién lo paga. Si tenemos una respuesta hemos solucionado el problema y con su presentación nos hace preguntarnos ¿estamos haciendo lo correcto con esto?”, planteó Riveros.



**El profesor Mitra señaló que en la actualidad el principal desafío de los docentes es “preparar a los estudiantes para que sean felices, saludables y productivos. Lo de saludables y felices va de la mano y lo que tiene que ver con productividad hace relación con prepararlos para la vida y hacia eso tendrá que enfocarse el rol del profesor hacia el futuro”, expresó.**



## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Monserrat Quezada L.**  
monquezada@udec.cl

Se dice que después de una catástrofe siempre viene un repunte importante, como si en recoger nuestras piezas rotas y unir las, encontráramos algo mejor que lo que se rompió. Algo así ocurrió con el proyecto del profesor Rodrigo Bórquez, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción quien, con la idea de paliar un problema puntual, encontró una solución a un problema mayor.

“La historia parte el 2010, el año del terremoto. Posterior a éste, hubo un concurso de Corfo, que consistía en un fondo de financiamiento para proyectos que tuvieran que ver con reconstrucción. Así, se me ocurrió que uno de los problemas que más afectó en los días posteriores al 27F fue la disponibilidad de agua, no sólo donde era escasa antes, sino que prácticamente en toda la población, por problemas de rompimiento de matriz de agua potable. Y como en nuestra Facultad desde hace mucho tiempo habíamos estado trabajando en el área de tecnología de membranas, uní ambas ideas y presentamos un proyecto”, explica el profesor Bórquez sobre la génesis de todo.

#### Acercar la vida

En el mundo, la tecnología más utilizada para desalar agua de mar es la osmosis inversa, existiendo sobre 15 mil plantas. Además, en los países que tienen petróleo, se utiliza un sistema de evaporación, y en la misma UdeC también se estaba explorando un tratamiento químico. Todas estas opciones, si bien cumplen su objetivo, presentan una dificultad importante, sobre todo para países o localidades con menos recursos: su rentabilidad.

De hecho, durante el desarrollo de su proyecto, Bórquez se encontró con cuatro plantas de osmosis inversa que habían sido donadas a la Municipalidad de Arauco post terremoto por el Gobierno de India, pero cuyo funcionamiento incrementaba de tal manera el presupuesto municipal, que se hizo imposible mantener su implementación y terminaron prácticamente abandonadas.

Por eso, el investigador se propuso plantear algo novedoso: “se me ocurrió la posibilidad de usar la nanofiltración. El gran problema del agua de mar, es poder extraerle el cloruro de sodio, porque es la molécula más pequeña. La osmosis inversa la atrapa prácticamente en un 99,9% pero deja un agua que no es bebible pues requiere ser remineralizada. Con nanofiltración, en cambio, concluimos que había que hacerlo en dos etapas; en la primera queda agua con un 5% de cloruro de sodio, la que puede tener uso industrial pero no para beber, y después de esa condición intermedia, se pasa por una segunda filtración para lograr un producto que cumple con la norma chilena de potabilidad, incluso es posible mezclar ambos productos para ajustar el contenido de iones sin tener que remineralizar”.

Estas dos etapas, sin embargo, presentan una gran ventaja, ya que el producto obtenido de la



FOTOS: OTL UDEC Y MIMI CAVALERIE

NANOFILTRACIÓN PARA DESALAR AGUA

# MAR PARA BEBER

El problema mundial de escasez de agua dulce ha derivado en numerosas iniciativas que buscan aprovechar el recurso del mar. Sin embargo, el alto costo de desalar ha hecho que siga siendo una posibilidad remota para algunas localidades, incluso en nuestro país. Hasta ahora.



#### En comparación a la osmosis inversa,

en el sistema de nanofiltración, al disminuir la presión utilizada en el proceso, el consumo de energía puede reducirse en un 30%.

#### Un sistema como éste puede reemplazar

el sistema de agua potable rural en sectores costeros, que en muchos casos son inversiones que se están perdiendo.

primera instancia, también presenta gran utilidad: enfriamiento, lavado, duchas, etc. “Cuando se utiliza osmosis inversa se debe remineralizar el agua, porque después del proceso se obtiene agua destilada y el ser humano no puede consumirla. En nuestro sistema, en cambio, ajustamos las condiciones para que el agua salga con los niveles adecuados de minerales. Es decir, obtenemos dos productos útiles y nos ahorramos el proceso extra de remineralización”.

Otra importante ventaja comparativa es que al disminuir la presión utilizada en el proceso, el consumo de energía puede reducirse fácilmente en un 30%.

Es importante mencionar que la tecnología generada por el profesor Bórquez no hubiese podido llegar a la comunidad sin el importante paso previo de la protección legal de su idea, a través de la Unidad de Propiedad Intelectual de la UdeC (<http://www.udec.cl/upi/>) y posterior licenciamiento con apoyo de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (<http://otl.udec.cl>) de la misma casa de estudios, en este caso a la empresa Alister Ingeniería y Construcción LTDA, que se está encargando de su comercialización.

La planta piloto inicial se ubicó en Cerro Verde, Penco, en el 2011, la que posteriormente se trasladó a la Región del Maule (Llico, comuna de Vichuquén) para el proyecto de validación. “Posterior al terremoto se construyó una población de 86 casas que no se había podido entregar porque no tenía acceso a agua potable por lo que se nos contrató para suministrar este recurso”, explicó el profesor. En Arauco, en tanto, se está en proceso de transformar una planta de osmosis inversa a una de nanofiltración.

“Un sistema como éste puede reemplazar el de agua potable rural que en muchos casos son inversiones que se están perdiendo por diversos motivos: pozos que se secan o incluso muchas localidades que deben abastecerse mediante camiones aljibe. Esto, en cambio, si bien tiene un costo inicial más elevado, no se va a perder. No vamos a secar el mar”, concluye Bórquez.

Más información:  
[rborquez@udec.cl](mailto:rborquez@udec.cl)



# Economía & Negocios

**INACER**  
 Octubre-diciembre **+3,1%**  
**IPC**  
 Marzo **0,2%**  
 Anual **1,8%**  
**TPM**  
 Desde 18/05/2017 **2,50%**

**UNIDAD DE FOMENTO**  
**\$26.977,67**  
**UTM ABRIL**  
**\$47.301,00**

**BOLSAS DE VALORES (VIERNES 13/04/2018)**  
 Ilsa 5.630,90 **0,0%** Igpa 28.166,50 **+0,02%**  
**MONEDAS EXTRANJERA (VIERNES 13/04/2018)**  
 Dólar Observado **\$596,96** Euro **\$736,17**  
**COMMODITIES (VIERNES 13/04/2018)**  
 Celulosa ( US\$/T) **\$1.124,67** Cobre (US\$/libra) **\$306,45**  
 H. de Pescado (US\$/T) **\$1.625** Petróleo (US\$) **\$ 67,07**



FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

**Edgardo Mora Cerda**  
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Todo un mundo aparte especializado para la atención exclusiva de la mujer es sin lugar a dudas la principal atracción del fin de semana que ofrece la Finco 2018, además de concentrar la oferta inmobiliaria regional.

A lo anterior se suma que por primera vez la reconocida y galaronada Notaría Ramón García en línea con su trabajo en el área de la Responsabilidad Social tiene un stand a disposición para que las personas consulten por trámites como venta, compra o arriendo de departamentos, casas y propiedades en una labor informativa y de difusión.

También llama la atención entre los proveedores un material nuevo fabricado por emprendedores locales a base de corcho con varios tipos de aplicaciones en la construcción.

Claudio Lanás, presidente de la Comisión Finco 2018 asegura que "en nuestra industria de venta de casa y departamentos, quien decide la compra de casas y departamentos en un 90% es la mujer, por lo tanto, al ser consciente de esto hemos decidido hacer esta expo espacio mujer para regalinear y recibir como corresponde a nuestras clientas".

Lanás agrega que "así como tenemos Foodtruck donde pueden esperar los maridos con los hijos, acá la mujer puede ver moda, paisajismo, el tarot y muchas otras más atracciones pensadas exclusivamente en ellas, todo absolutamente gratuito. Es una exhibición con clínicas de belleza de marcas reconocidas para lo cual se distribuyeron 10 mil invitaciones. Hoy (ayer) tuvimos champagne con una fiesta de burbujas y mañana (hoy) también desde las 11:00 a las 20:00 horas".

La conocida emprendedora Patricia de Bernardi es quien está a cargo del espacio para la mujer. Al respecto detalla que "la mujer encontrará un lugar de bienestar y desaceleramiento donde acompa-

NOTARÍA GARCÍA Y MATERIAL EN CORCHO OTRAS DE LAS NOVEDADES

## Espacio para la mujer: la nueva atracción que debutó en Finco 2018

**El espacio se pensó para entregar un servicio diferente a quienes suelen tener un peso clave en la decisión de compra.**

ñan productos de primer nivel como Bobbi Brown y clínicas de Fernando Sabaletta y Spas con mascarillas faciales de arcilla, además tendremos charlas enfocadas a la salud, ambientaciones y decoraciones con exponentes tan importantes como Lucy Khun quien es una referente en decoración en la Región del Bío Bío".

De Bernardi anunció también para hoy domingo a las 12:00 ho-

ras una charla del chef Rodrigo Barañao quien realizará una exposición de comida entretenida para activar el día junto a otro ciclo de conferencias".

Lucy Khun, de cortinajes Khun, quien cuenta con un stand dentro del espacio mujer afirmó: "vamos a dar algunos tips en decoración respecto de qué es lo que está en boga y tendencias".

La ex lectora de noticias de canal 13 regional aporta además que entre los nuevos productos a destacar están las cortinas roler motorizadas tanto de interior como exterior y a control remoto".

Otra de las ofertas del lugar son lentes de sol exclusivos de la Óptica Galán también presente en la Expo Mujer.

"Tenemos toda nuestra línea de len-

tes de sol para dama y varón con marcas exclusivas como Carolina Herrera de alta boutique y para varón con marcas Porch o Columbia", destaca Carolina Vargas, socia de Ópticas Galán.

### Notaría Ramón García

De forma inédita Notaría Ramón García está presente en esta versión 2018 de la Finco con información acerca de los trámites notariales asociados al sector inmobiliario como compra, venta o arriendo de propiedades entre otros.

"Nuestra presencia es de tipo informativa porque entendemos que desde el proceso de construcción de una casa, o se pone a la venta o en la búsqueda del financiamiento, al final siempre se llega a una notaría para suscribir una escritura pública o una privada que debe protocolizarse, por lo tanto es un acto relevante e imprescindible de todo este proceso" señala Ramón García, notario público.

El reconocido y premiado notario, precisa además que "no vinimos a hacer negocios ni función notarial acá, solamente difusión e informar a la comunidad respecto de sus dudas y consultas en la parte notarial".

### Corcho para la Construcción

Entre los stands de los proveedores que fue otro espacio novedoso en la décimo sexta versión de Finco está un material a base corcho que distribuye Procon en la Región para la empresa Isolcork.

Mario Palma, gerente comercial de la compañía explica que "como Isolcork fabricamos y entregamos soluciones en corcho para la construcción y acá en Finco a través de nuestro distribuidor que es Procon. Hoy día estamos lanzando productos como el revestimiento de corcho proyectado que es una pintura a base de corcho con todas sus propiedades, aislante térmica, impermeabilizante, flexible y entrega la terminación en color que se prefiera".

Cabe destacar que Palma junto a su hermano son fundadores emprendedores que participaron de aceleradoras como IncubaUdeC y UDD Adventure.

"A través de capitales Corfo en el principio levantamos capital por \$60 millones y con UDD Adventure otros \$60 millones y logramos producción local, validarla y mejorarla y el año pasado firmamos un acuerdo con Masisa".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



RAMÓN GARCÍA está por primera vez en la Finco en una labor informativa.



NUEVO MATERIAL a base de corcho impulsado por Isolcork en la Finco.



## Economía & Negocios

# 1,5%

Fue el crecimiento con el que Chile cerró el año 2017 en lo respectivo al Producto Interno Bruto.

# 2,8%

Es el crecimiento del Producto Interno Bruto esperado para el año 2018. El Gobierno espera alcanzar el 3%.

**Daniel Núñez Durán**  
Contacto@diarioconcepcion.cl

El nuevo ministro de Economía, José Ramón Valente, este martes realizó un positivo anuncio para el mundo empresarial al dar a conocer la aceleración en la tramitación de proyectos de inversión con el objetivo de recuperar los cuatro años consecutivos de caídas en esta materia.

El proyecto de proinversión entre sus particularidades registra el haber sido enviado durante el pasado Gobierno del Presidente Piñera y fue ingresado al Congreso por el ministro Jorge Rodríguez en enero pasado, durante el mandato de la Presidenta Bachelet.

La moción cuenta con todo el apoyo de los empresarios. La oportunidad de reactivar la economía a través de proyectos que en el corto plazo pueden generar dividendos económicos para el país y las mismas empresas, le da un plus adicional al anuncio realizado por Valente, quien comentó que la idea central es "crear un boom de inversiones, porque el Estado lo está necesitando" y de paso garantizó la recepción de nuevas ideas para potenciar aún más el proyecto, que será enviado al Congreso en 30 días más.

### Puntos importantes

Dentro del proyecto de ley resalta un aspecto que durante los últimos años ha estado en el centro de la polémica como lo es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), modalidad que también será incluido en el plan y que tendrá algunas modificaciones que radicarán en su modernización.

La intención del Gobierno es lograr que el SEIA sea una ventanilla única respecto a los permisos sectoriales, para que sean aprobados, tengan una calificación RCA aprobada y sean autorizados de manera inmediata, para evitar el largo protocolo posterior que solo entorpece los procesos.

El ministro Valente fue enfático en señalar que la idea de todo esto es "agilizar la tramitación de los proyectos para que se cumplan los plazos establecidos y se elimine todo lo que es la burocracia excesiva".

### Repercusiones en el Bío Bío

En la Región del Bío Bío al igual que en el país durante los últimos años el crecimiento económico se resintió en los distintos mercados, sin embargo, a un mes de la llegada del Presidente Piñera algunos proyectos que estaban inconclusos o estancados se han activado de manera rápida, generando grandes expectativas en el mundo empresarial



FOTO:RAPHAEL SIERRA P

PLAN ANUNCIADO POR EL NUEVO MINISTRO DE ECONOMÍA

# Empresarios regionales se cuadran con proyecto de ley proinversión

**El anuncio del Ministro de Economía, José Ramón Valente, que recoge ideas del gobierno actual y del dirigido por la presidenta Bachelet, dejó feliz al mundo empresarial del Bío Bío.**

y también en el Gran Concepción.

Alfredo Meneses Olave, Gerente General de Asexma Bío-Bío aseguró que como gremio y como empresarios recibieron de muy buena manera el anuncio hecho por el ministro Valente. "El Gobierno,

trabajando en esta línea, creo que va por la senda correcta. Es muy bienvenido que exista la voluntad política de reactivar proyectos de inversión para darles celeridad y se puedan concretar a la brevedad", comentó.

Sin embargo, Alfredo Meneses agregó que al anuncio le agregaría un pequeño detalle. "Esperamos que este "fast track" incluya la mayor cantidad de proyectos regionales posibles. Ojalá, apuntando a la Región del Bío Bío o a la macrozona sur de Chile, entendida desde el Maule a la Región de Los Lagos", indicó.

Desde el rubro inmobiliario, Andrés Sanhueza, Gerente Comercial de Ikonnex, grupo inmobiliario, comentó que "el freno económico de 2017 afectó a las ventas del rubro inmobiliario. El escenario económico fue muy desfavorable, pero estamos esperanzados en que las cosas cambien. La intención del Gobierno está y se ha visto con la celeridad de algunos proyectos que estaban pausados".

Las empresas del Bío Bío esperan que el Congreso apruebe a la brevedad el proyecto, que significaría un crecimiento económico en la Región y que también radicaría en un aumento en las cifras del país, para lograr llegar al 3% en PIB, cifra que espera el Gobierno para Chile durante el 2018.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Economía & Negocios

COLUMNA

Los negocios del futuro apuntan a la incorporación de nuevos elementos tecnológicos y de comunicación, y adicionalmente a la adaptación de los nuevos entornos culturales en los que las empresas y emprendedores deben estar preparados, el paradigma del negocio pasado no asegura el éxito en el futuro, siempre hay que estar en un constante análisis del comportamiento de nuestros clientes, proveedores, competidores, el entorno político y social entre otros aspectos a considerar para generar nuevas ideas o mejorar las existentes, siempre en el borde de las formas actuales de hacer

## Innovando en los modelos de negocios



**Gastón González Vuscovic**  
CEO y gerente general eGovernance

las cosas hay oportunidades de realizar nuevos negocios.

La incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones en las organizaciones y en la vida de las personas crea nuevas necesidades que hay que estar atento a entenderlas y desde esa perspectiva pensar en ideas nuevas para hacer las cosas, creando realidades distintas para solucionar necesidades de oportunidad y satisfacción de los nuevos clientes de esta era digital.

La transformación digital al interior de las empresas debe realizarse no sólo resolviendo temas operativos, sino que debe estar alineada a la estrategia y a las necesidades crecientes de los clientes de la organización en la nueva era digital y de comunicaciones.

Muchas veces se ha dicho que innovar es sinónimo de copia de otros modelos existentes en otras latitudes, el objetivo es que aunque sea una imitación o una idea original la implementación de esta nueva reali-

dad generará nuevos productos y servicios, en donde el centro del negocio sea el cliente, y desde esa visión el entender el nuevo entorno digital y comunicacional es de vital importancia para ocupar estos elementos que están cambiando la cultura social de relacionamiento de las nuevas generaciones, por lo cual quién no entienda estas nuevas formas de relacionamiento en el quehacer diario de la vida de las personas, no estará alineándose a los nuevos modelos de nego-

cios que reinarán en las empresas del futuro, es por eso que invito a cada organización y emprendedor a pensar en estas nuevas realidades y a colocarse en el lugar de sus clientes y desde esa perspectiva observar como los productos y servicios que ofrece en la actualidad están resolviendo o satisfaciendo las necesidades de sus clientes, este ejercicio debe realizarse constantemente, ya que la operación existente a veces nubla la realidad que ocurre al interior de cada organización.



### PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN ABRIL-MAYO 2018

### Elige Capacitación Superior Cursos | Diplomas | Seminarios | Programas Sociales

#### Gestión Organizacional

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Planificación y Gestión Estratégica	1237940153	16	16 de Mayo	30 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Compras Públicas Aplicadas	1237974687	16	25 de Abril	09 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Evaluación Económica de Proyectos	1237951528	24	17 de Mayo	05 de Junio	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 136.000
Gestión de Empresa y Eval Económica de Proyectos para Emprendedores	1237975006	30	26 de Abril	31 de Mayo	Martes y Jueves	19:00 a 22:00 Hrs.	\$ 180.000
Técnicas de Contabilidad a través de normas IFRS	1237951110	34	26 de Abril	22 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Actualización de Reforma Tributaria	1237953341	34	17 de Mayo	28 de Junio	Martes y Jueves	18:30 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Herramientas Técnicas de Contabilidad	1237924385	39	18 de Abril	28 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 195.000
Diploma Técnicas en Dirección Estratégica de Negocios	1237941712	124	27 de Abril	28 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000

#### Gestión de Recursos Humanos

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Introducción a la Nueva Ley de Inclusión Laboral	1237972185	8	25 de Abril	02 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 96.000
Técnicas para la Atención Efectiva y Fidelización de Clientes	1237945931	12	24 de Abril	08 de Mayo	Martes y Jueves	19:00 a 22:00 Hrs.	\$ 100.000
Técnicas para la Gestión de Dirección Laboral Efectiva	1237940035	16	25 de Abril	09 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Herramientas Técnicas para la Formación de Formadores	1237950931	16	26 de Abril	10 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Lengua de Señas Básico	1237974242	24	25 de Abril	16 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 140.000
Técnicas de Cobranza y Negociación	1237937385	24	25 de Abril	19 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Administración General y Gestión del Recurso Humano	1237948889	40	17 de Mayo	19 de Junio	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Técnicas para el uso de Lengua de Señas en el Trabajo	1237966581	40	26 de Abril	31 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 220.000
Diploma Técnicas en Habilidades Directivas y Gestión Organizacional	1237939886	117	27 de Julio	20 de Octubre	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 585.000
Diploma para Secretarías Gestión Ejecutiva y Empresarial	1237949598	146	27 de Abril	28 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 750.000

#### Computación e informática

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Microsoft Office Aplicado a la Gestión Laboral	1237949109	24	17 de Mayo	05 de Junio	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Básico Aplicado a la Gestión Laboral	1237949524	24	18 de Abril	09 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Intermedio Aplicado a la Gestión Laboral	1237941532	24	25 de Abril	16 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Excel Avanzado Aplicado a la Gestión Laboral	1237944274	24	17 de Mayo	05 de Junio	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Inteligencia de Negocios y Gestión de Datos	1237934097	45	27 de Abril	04 de Junio	Lu, Mi y Vi	19:00 a 22:00 Hrs.	\$ 225.000

#### Sistema de Gestión y Calidad

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Técnicas de Análisis de la Nueva Norma ISO 45001:2018	1237975464	16	19 de Abril	20 de Abril	Jueves y Viernes	09:00 a 18:00 Hrs.	\$ 140.000
Análisis de Riesgos y No Conformidades	1237947716	16	25 de Abril	09 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Implementación ISO 9001, Versión 2015	1237948031	16	18 de Abril	02 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 144.000
Implementación ISO 14001, Versión 2015	1237938235	16	26 de Abril	10 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Implementación ISO 31000:2009	1237937646	16	25 de Abril	09 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Introducción a los Sistemas de Continuidad de Negocios ISO 22301:2012	1237948029	16	26 de Abril	10 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Implementación NCH 3262:2012	1237966464	16	25 de Abril	09 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Implementación NCH 2728, Versión 2015	1237957091	16	17 de Mayo	29 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Técnicas de Auditoría en SIG ISO 9001:2015	1237946362	24	26 de Abril	17 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 150.000
Formación de Auditores Internos en SIG	1237947506	32	18 de Abril	16 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 240.000
Formación de Auditor Líder en SIG Certificado por AENOR Chile	1237946355	40	17 de Mayo	19 de Junio	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 325.000
Diploma en SIG, Certificado por AENOR Chile	1237946193	124	27 de Abril	21 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 1.200.000

#### Abastecimiento, Control y Operaciones

	Código Sence	Horas	Inicio	Término	días	horario	valor
Herramientas para la Mejora Continua de Procesos, 5 "S"	1237929046	24	25 de Abril	16 de Mayo	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Herramientas Técnicas Six Sigma en la Empresa	1237930602	24	26 de Abril	17 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 120.000
Control de Gestión y Cuadro de Mando Integral Aplicado	1237949139	40	25 de Abril	04 de Junio	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Administración de Bodega y Control de Inventario	1237951476	40	26 de Abril	31 de Mayo	Martes y Jueves	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Administración Avanzada de Bodega y Control Eficiente de Inventario	1237934091	40	25 de Abril	04 de Junio	Lunes y Miércoles	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 200.000
Diploma Técnicas en Gestión de Operaciones y Logística Aplicada	1237935325	124	27 de Abril	28 de Julio	Viernes y Sábados	18:00 a 22:00 Hrs.	\$ 650.000

"Actividades de capacitación autorizadas por el SENCE para los efectos de franquicia tributaria de capacitación, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico".

El inicio de los cursos está sujeto a la inscripción del mínimo de participantes requerido.

- Cursos cerrados para empresas
- Facilidades de pago

INFORMACIONES

[www.udeccapacita.cl](http://www.udeccapacita.cl)

(41) 22 04 392 / [gefemandez@udec.cl](mailto:gefemandez@udec.cl)

(41) 22 04 953 / [gestion@udec.cl](mailto:gestion@udec.cl)



NCh. 2728:2015



**Sociales**



**RECTOR UBB, Héctor Gaete.**

# Cuenta Pública Universidad del Bío-Bío

Setenta y un años de historia, doce mil estudiantes, mil doscientos académicos y funcionarios administrativos, tres campus y 116 millones de dólares de presupuesto sustentan el quehacer de la Universidad de Bío-Bío, cifras que cobraron vida en la Cuenta Pública presentada por el Rector de la casa de estudios Héctor Gaete Feres, el miércoles recién pasado.

La autoridad universitaria destacó el aporte de la UBB a la educación, cultura, ciencia y tecnología, al servicio del desarrollo armónico del país, desde la Región del Bío Bío y la naciente Región de Ñuble.



**ÁLVARO ORTIZ, Verónica Umanzor, Héctor Gaete, Gloria Gómez y Robert Contreras.**



**JAMES ARGO, Luis Fernández y Pablo Zeiss.**



**CHRISTIAN SCHMITZ, Mario Ramos y Roger Sepúlveda.**



**GRECIA AVILÉS, Margarita Aguayo, Aldo Ballerini y Nelly Gómez.**



**FRANCISCO GATICA, Miguel Angel Ruiz-Tagle, Pedro Ramírez y Ramón Saavedra.**



**RICARDO PONCE, Gloria Gómez y Antonio Rivas.**



**SERGIO VALLEJOS, Carlos Jara y Óscar Muñoz.**



**JOHN ANDRADES, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca.**



**LAUTARO ARIAS, John Polanco y Rodrigo Zambrano.**





# Sociales

# Inauguración de FINCO 2018

Con la presencia de autoridades de Gobierno, representantes de la Cámara Chilena de la Construcción y empresarios del sector inmobiliario, entre otros invitados, se inauguró la decimosexta versión de la Feria Inmobiliaria de Concepción (Finco 2018) en SurActivo. Una serie de novedades presenta esta nueva versión que además de la tradicional oferta de casas y departamentos, este año ofrecen entretención y servicios para toda familia.



JORGE ULLOA, Jacqueline Van Rysselberghe y José Miguel Stegmeier.

INTENDENTE  
Jorge Ulloa.



JUAN IGNACIO UGARTE y Nicolás Imschenetzky.



JOEL SALAMANCA, Emilio Gidi y Carlos Vera.



NICOLÁS IMSCHENETZKY y Sergio Jara.



BERNARDO SUAZO, Claudia Hempel, Carola Illanes y Pablo Pino.

RODRIGO SÁEZ, Gabriela Tamm y Diego Poblete.



LUIS MARCHANT, Javier Ugarte y Álvaro Ugarte.

HÉCTOR SOTO MAYOR, Wilfred Schwartz, Manuel Alfero y Jorge Coloma.







Se estima que la oferta de Finco de este año es cercana a las 7.000 viviendas, distribuidas en 107 proyectos del Gran Concepción y que contempla una inversión cercana a los US\$ 700 millones, considerando el valor promedio de venta de los inmuebles.



ALEJANDRO NAVARRO y Gonzalo Peña y Lillo.



MIGUEL ÁNGEL TARRAGÓ y Augusto Bellolio.



**AUTORIDADES** junto a representantes de la Cámara Chilena de la Construcción inaugurando Finco.



**AUDITO RETAMAL** y Víctor Lobos.



PEDRO DÍAZ, Guillermo Porter y Mario Seguel.

**JOSÉ IGNACIO AMENÁBAR**, Juan Pablo Spoerer y James Argo.



**MARCOS MUÑOZ**, Fernando Moraga y Andrés Yáñez.



**JOSÉ MIGUEL MANDIOLA** y Esteban Cifuentes.





# Sociales



**MIGUEL ÁNGEL RUIZ TAGLE**, Pedro Díaz y Joel Salamanca.

Es importante destacar que cerca del 91% de las viviendas que se ofrecen en la Feria Inmobiliaria de Concepción poseen precios inferiores a las UF 3.000 y, de ellas, alrededor de 1.300 unidades, cuentan con el subsidio DS19, de integración social y territorial.

**SERGIO MEIER**, Andrés Arriagada, Carolina Muñoz y Francisco Aros.



**CRISTIÁN SAN MARTÍN**, Christian Díaz, Paula Montaña, Marcelo Manzano y Fernando Reyes.



**JORGE ULLOA**, Julio Benito y Javier Ugarte.



**NICOLÁS IMSCHENETZKY**, Jorge Ulloa, Sergio Jara, Waldo Martínez y Eric Vergara.



**MARÍA JOSÉ CARO**, Isabel Martínez y Bárbara Olguín.



**NELSON POBLETE**, Macarena Quiroz y Rodrigo Morales.



**PATRICIO DONOSO**, Jacqueline Van Rysselberghe junto a Julio Benito.



**HELLEN MARTÍN**, Waldo Martínez y Enrique Ulloa.



CRÍTICA DE CINE

# Amour pour le cinéma: Críticas francesas

Cobertura especial del 1er Festival de Cine Francés ofrecido por Cinemark (en Santiago y Viña del Mar), y auspiciado por el Insituto Francés de Chile. Algunos de los títulos fueron exhibidos y premiados en Cannes.

Esteban Andaur  
contacto@diarioconcepcion.cl

El cine de Francia tiene más colores que los que sugiere su bandera, y esa variedad es tangible en las siguientes críticas. Hace tiempo que el multicine no nos traía estrenos de aquel país, y cuando lo hace, como el fin de semana pasado, es, como de costumbre, para el deleite de santiaguinos y viñamarinos. Sin embargo, así como si nada, terminé en la capital por razones locas y desconocidas, y pude visionar, al menos, las pelis más importantes (algunas exhibidas y hasta en Cannes y Venecia, por ejemplo) de esta breve muestra, catalogada como «festival» en Cinemark y auspiciada por el Institut Français de Chile. Ah, y un estreno suelto en Cine Hoyts, a modo de competencia, me figuro.

Y la verdad es que durante esos días me sentí *très bien*, tanto, que quería tocar mi acordeón en medio de la noche, contemplar la Luna llena y cantarle «Alouette» con ojos anhelantes.

Como me suele pasar, el cine francés me remonta a mi adolescencia, cuando vi mis primeras películas france-

sas en el Teatro Concepción. Estos filmes, sobre todo en la pantalla grande, me revitalizan, me invisten de juventud (todavía soy joven), me enamoran, me inspiran. *Oh là là*. El cine francés se siente, bueno, como el mejor sexo. Ya está, lo dije. Ahora bien, nunca me convenció mucho eso de que el francés es el idioma del amor. Para mí, vendría siendo el cine. También es un idioma, sabes.

## Visages villages

En el documental *Visages villages* (2017), ganadora del premio L'Œil d'or en Cannes, la cineasta Agnès Varda (*Cléo de 5 à 7* [1962]), una de las últimas leyendas vivas de la Nouvelle Vague, y el fotógrafo y artista callejero JR se embarcan en un viaje por las zonas rurales de Francia, tomándoles fotografías a los habitantes más excéntricos que encuentran en el camino, que posean historias únicas que contar, y las imprimen como gigantografías en blanco y negro, para pegarlas en la arquitectura de los lugares.

Al intervenir la realidad ajena, los artistas/directores Varda y JR resignifican el mundo y muchas vidas al mismo tiempo, incluso las suyas propias. Es una cristalización de la memoria colectiva, en cuyo rescate van Varda y JR, preservando retazos de sus vidas, compartiéndolos con los demás, transformando lo íntimo y lo foráneo en algo comunal.

Es una forma de *road movie* que no había visto antes, que combina diferentes registros, desde la animación hasta escenas guionizadas, y donde los directores usan el cine como un souvenir del arte que crean en el camino, tanto para los amigos que hacen en las locaciones, como para nosotros, el



público.

Ver a estos maravillosos artistas interactuar es una de las grandes dichas que nos ha brindado el cine reciente. Su relación es tan fluida en emociones y sabiduría, que parecieran ser una abuela y su nieto de paseo, aunque no poseen ningún lazo sanguíneo. Y, sin embargo, este documental puede leerse también como una especie de reconstrucción imaginaria de tal vínculo por parte de ambos. En este sendero de arte y existencialismo, ellos anhelan descubrir a otras personas, sus hábitats, hacer amigos... tanto como añoran descubrirse mutuamente.

*Visages villages* es una película de las más hermosas, una celebración del cine, la gente, el amor, la amistad, la vida. Es pura magia cinematográfica.

## Amantes por un día

El término de la relación de una joven mujer y su novio ha sido espantoso, por lo que ella vuelve a vivir con su padre en su piso, donde vive la novia de éste, de la edad de la hija.

Uno pensaría que *Amantes por un día* (2017) sería una exploración sobre lo que puede pasar por la cabeza de un hombre mayor al enamorarse de una mujer de la edad de su propia hija y cómo esto afecta a ambas. Pero el director Philippe Garrel, difícilmente, halla algo de sustancia en su película.

Está más concentrado en cómo las mujeres se comunican entre ellas, se hacen amigas y se ajustan a la realidad común que les toca ahora vivir, mediante un montaje eco-

nómico y una fotografía en blanco y negro que evoca el estilo visual y narrativo del cine francés de los 60.

Los diálogos contienen pequeñas observaciones acerca de la experiencia del amor que son bonitas y verdaderas. Pero Garrel abruma su efímera lucidez con escenas reiterativas sobre la trampa de la infidelidad, secretos que no tienen ningún propósito en la historia, y exceso de llanto. El discurso amoroso de Garrel habría sido valioso si los personajes se hubieran transformado, en vez de usarlos él como meros ejecutores de su nostalgia.

Y el título es extraño. ¿Será una metáfora sobre la duración de cualquier relación de cualquier tipo? Tampoco es importante: la somera *Amantes por un día* precisa desarrollo.

Luce genial. Eso es. Quizá sea suficiente para ti. O no.





### La ley de la jungla

Un hombre gafe, Marc Châtaigne, tiene la muy mala suerte de ser despojado de todos sus bienes justo antes de viajar a la Guayana Francesa, a una expedición para asegurarse de que todo esté listo para la construcción del primer centro de esquí del Amazonas. Esto tiene que atraer a turistas de todo el mundo y establecer que la Guayana se mimetice con el estilo de vida de Francia.

En *La ley de la jungla* (2016), el director Antonin Peretjatko crea una parodia del cine de aventuras con un humor abrasivo, que me recordó a las comedias de Peter Sellers o Leslie Nielsen, donde los disparates y gags físicos convi-

ven en armonía con la sátira política, en una historia de una textura caricaturesca: los personajes miran, gesticulan y sobreviven a los peligros de la selva cual dibujos animados.

*La ley de la jungla* es de abundantes carcajadas y tiene ideas inteligentes, planteadas con un ingenio inagotable. Es un entretenimiento estético, salvajemente inventivo, y una de las mejores comedias del último tiempo.



### Mal genio

1967 y 1968 son, para mí, los años fundamentales del cine de los 60. Y lo fueron para el cineasta Jean-Luc Godard y para su joven novia, la actriz Anne Wiazemsky. La comedia biográfica *Mal genio* (2017) abarca este período que marcó una profunda inflexión en la vida de un Godard cascarrabias, entre el controvertido estreno de *La Chinoise* en el '67 y las protestas estudiantiles de mayo del '68.

El director Michel Hazanavicius asume en la historia la perspectiva de Wiazemsky (el filme está basado en su libro *Un an après* [2015]). Sin embargo, dado que, además,

emula el estilo godardiano de la época con su fotografía, iluminación, montaje, escenografía y un delicioso diseño de vestuario, le es difícil establecer, al principio, a quién le pertenece la historia.

Para Hazanavicius el estilo es el contenido y en *Mal genio* el director reproduce con amor estilos fílmicos de antaño en una narración llena de gags e intertextualidad. Aquí vemos los colores de la bandera francesa profusos



en la escenografía, como manifestando cuán representativo Godard fue de su patria entonces, cuando la influencia maoísta se imprimió con vehemencia tanto en el espíritu del cineasta como en su país. El conflicto fue natural en ambos.

Que Hazanavicius se niegue a mostrarlo bajo una luz condescendiente y, no obstante, homenajee su estilo, implica una ambivalencia muy personal entre añoranza y resignación.

### Custodia compartida

Una de las genialidades de *Custodia compartida* (2017) es que comienza como un drama de corte, con una escena prolongada en una

mediación entre Miriam y Antoine Besson, recientemente divorciados, quienes luchan por la custodia del hijo menor de ambos.

Pensamos que la película mantendrá este enfoque judicial; mas lo que sigue es el drama personal de esta familia, en una narración impredecible donde los personajes se revelan a medida que el relato avanza, permitiendo que el filme se pronuncie sobre temas como el maltrato doméstico y el empoderamiento de la

mujer.

Al metamorfosearse los temas, también lo hace el relato en cuanto a sus géneros. *Custodia compartida* es un estudio de personajes brillante, que accede a realidades familiares tal vez muy ajenas pero que, sin caer en clichés y prejuicios, podemos entender con compasión y justicia. El director Xavier Legrand es un talento al que hay que poner atención en los próximos años.



### 120 latidos por minuto

A principios de los 90, el país europeo más afectado por la pandemia del VIH y el sida era Francia. ACT UP-París, la rama gala de la organización de protesta y acción directa en pos del tratamiento del sida originada en EE.UU., urge al gobierno y a las empresas farmacéuticas, a través de distintas intervenciones sociales, a que pronto entreguen medicamentos accesibles para los enfermos y que creen políticas de prevención efectivas.

Sean (seropositivo) y Nathan (seronegativo), los personajes principales, se enamoran en medio de las reuniones y las acciones. Pero la muerte se cierne sobre ellos, y en su relación estriba la tesis del filme: no puedes ser tú mismo, porque vas a morir; no puedes amar según quién eres, porque vas a morir: lo personal es lo político.

*120 latidos por minuto* (2017), que le valió al director y guionista Robin Campillo el

Gran Premio y la Queer Palm en Cannes, es la película sobre ACT UP-París en aquel período, y el filme sirve como un esencial documento histórico para comprender la crisis del Sida de la época, y también como un honor a las víctimas de la enfermedad, a quienes Campillo conoció bien: la película está basada en lo que él mismo vivió como activista de la organización.

En esta película de diálogos brillantes y verosímiles, similares a lo que diría gente en un documental, los personajes arguyen que la negligencia de las farmacéuticas y el Estado comporta una extensión de sus prejuicios. Asimismo, el filme plantea la masificación de aquel entonces de nuevas formas de resistencia social, de guerras pacíficas y contenidas que fueron cobrando pequeñas grandes victorias en los 90.

En el detalle

de las vidas de estas personas, vi una de las mejores representaciones de la enfermedad, como parte de la experiencia humana, que me ha entregado el cine. Por lo mismo, el filme posee un ánimo elegíaco. Está de luto por los recuerdos evocados en la ficción; los fotogramas están impregnados de dolor. Campillo no sólo nos cuenta una historia: la suya se vuelve nuestra experiencia, con cuyo peso debemos vivir después.

Y su visionado ahora, aun cuando es desolador, es urgente: el contagio de VIH ha aumentado en los últimos años, y sobre todo en la población más joven en Chile. *120 latidos por minuto* es un filme presciente, tan propio de nuestro tiempo. Es también uno de los mejores.



### Basada en hechos reales

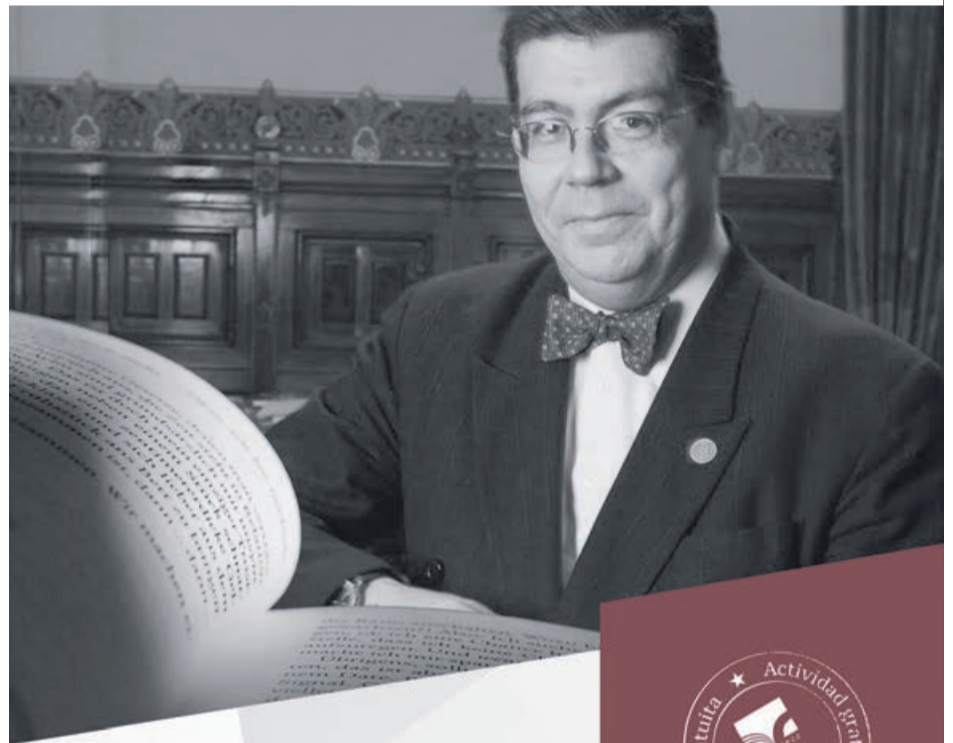
Delphine ha escrito una exitosa novela autobiográfica, y mientras firma autógrafos en una feria literaria, llega una atractiva mujer que la cautiva, pidiendo una firma: Elle... y entablan una curiosa relación.

En *Basada en hechos reales* (2017), dirigida por Roman Polanski, Delphine padece el bloqueo del escritor, sobre todo luego de enfrentar su primer gran éxito; abru-

mada por la fama, le cuesta acceder a la honestidad dentro de sí para crear. Elle la conmina a trabajar... o ya verá.

Aun así, el filme tiene cosas que decir. ¿Por qué Delphine necesita hacer una conexión con una fan? ¿Necesita algún tipo de confirmación? ¿O una musa? ¿La desea? ¿Es mutuo? ¿O es sólo una proyección?

No es una obra maestra ni es ambiciosa, pero es elegante y rápida, y hay placer en sus ideas.



### CONFERENCIA

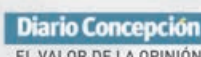
## ¿QUÉ APRENDEMOS DE LA HISTORIA REPUBLICANA?

El economista y académico chileno Luis Riveros Cornejo nos trae esta actividad donde podremos conversar respecto a valores republicanos entre otros temas.

El día martes 17 de abril a las 19:00 horas, en la Biblioteca Municipal de Concepción.



MUCHO MÁS QUE LIBROS





## Cultura & Espectáculos

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

FRANCISCO TORO

# “Somos un festival más de contenidos que de estrellas”

“Creo que esta es la mejor versión del festival que hemos organizado, ya sea a nivel de programación y de espacios”. Son las categóricas palabras de Francisco Toro, director y cabeza del festival BioBio Cine, que desde el 17 al 21 desplegará una variada y potente programación.

Certamen que en esta ocasión desplegará sus 94 películas, aparte de las 32 que constituyen su competencia internacional, en cuatro distintos puntos de Concepción: Teatro Biobío, Aula Magna del Arzobispado de Concepción, Auditorio de la Facultad de Humanidades y Arte UdeC y la Sala de Espectáculos de la Alianza Francesa. Todo con entrada liberada.

“Como que el festival este año se arriesgó mucho en los contenidos, ya que nos fuimos con una programación bien jugada. Somos un festival más de contenido que de estrellas. Nuestro hincapié no está en los actores ni en ese tipo de cosas, más bien en los discursos y los contenidos de éstos”, destacó el también realizador audiovisual.

Es así como en esta oportunidad este espacio cinematográfico local realizará este martes su gala inaugural en el Teatro Biobío con la cinta “La isla de los pingüinos”, de Guillermo Söhrens. Mientras que su ceremonia de clausura, programada para el sábado 21, estará marcada por la proyección del cortometraje “Snap”, de Ananê Pereira y Felipe Elgueta. “Nos quisimos arriesgar un poco en general, pero que se refleja de buena manera en las cintas que abren y cierran el festival. Para el arranque, tenemos un film que ha tenido tan sólo una exhibición, que fue en Valdivia. Una película que no se ha visto y que trata sobre una temática que igual es contingente a la Región y de un director súper joven. En realidad, la mayoría del elenco, son jóvenes, siendo esta la mayoría la primera película que filman. Es muy interesante como se plantea y nosotros la quisimos vincular políticamente con el ‘liceo acuático’ y todo ese rollo. Y para el cierre tenemos a ‘Snap’, una cinta súper fuerte, dura, y no sólo en la temática trans sino además en el dispositivo que fue grabada, contada desde historias de la aplicación Snapchat. Con planos cuya duración no excede los 15 segundos y contado en primera persona”, detalló Toro.

Respecto a levantar el telón programático desde el Teatro Biobío, el director agregó que “si bien no lo buscamos, ya que fue el Teatro que nos invitó, queríamos estar ahí. Es un espacio que le pertenece a la ciudad y que la ciudad tiene que apropiarse. Tiene que transformarse en un lugar ciudadano.

El director de BioBio Cine contó detalles sobre lo que será la sexta edición de esta verdadera fiesta cinematográfica, la que en esta oportunidad tendrá 32 películas en su competencia internacional. Un certamen que año a año crece y que pone su foco en lo que quiere ver el público.

FOTOS: BIOBIO CINE



“LA ISLA DE LOS PINGÜINOS” SERÁ LA película encargada de levantar el telón, este martes a las 20.00 horas en el Teatro Biobío, de la sexta versión del festival, el cual trae una serie de interesantes novedades e invitados especiales. Cinco intensos días en que Concepción se moverá al ritmo del séptimo arte.

### Esfuerzo en conjunto

BioBio Cine es producido y organizado por Imaginaria Audiovisual y Molotov Cine. Además cuenta con financiamiento del Fondo Audiovisual del Ministerio de las Artes.

### Más categorías, más proyecciones

Aparte de estas dos cintas, BioBio Cine para este 2018 trae importantes novedades programáticas. Si bien hace dos años se abrieron las categorías “Hecho en Chile” y “Hecho en Bio Bío”, con la idea de difundir el cine local y también nacional. En esta ocasión se sumaron “Puelmapu”, muestra de cine de la Patagonia argentina; “Marginales”, muestra de cineastas con un sello más “radical”, y

que en esta oportunidad el invitado es José Luis Sepúlveda, quien exhibirá sus películas “El pejesapo”, “Mitómana” y “El Siciliano”, y la categoría “Venas Abiertas”, la cual aborda cintas sobre problemáticas sociales latinoamericanas y que en esta primera oportunidad versará sobre el pueblo Mapuche y el conflicto de la lengua. A razón de esto se proyectarán “Dungun”, de Pamela Pequeño de la Torre, “Tragun”, documental que es narrado a modo de poesía y

donde los protagonistas son Manuel García, Nano Stern, Francisca Valenzuela, Joe Vasconcellos, entre otros, y por último “Las huellas del agua”, de Carlos Rojas.

También, se creció en el área de Cin(e)xperiencias, área de cine experimental, en que en esta ocasión tendrá performance a cargo de David Aníñir y como invitado especial al director Francisco Huichaqueo, quien exhibirá cinco de sus películas. “Hicimos esas categorías porque

son películas de nicho, que nos permite establecer ciertas temáticas e ir plantando lo que buscamos como festival más allá de las 32 películas en competencia”, acotó el director de BioBio Cine.

La otra novedad destacada es la apertura de un espacio de industrias llamada “Encuentros BioBio Cine”, que tiene una parte bautizada como “Corte final” (working progress), Laboratorio de Guiones, Laboratorio de Proyectos y Anima-





**EL CORTOMETRAJE "SNAP" SERÁ** la encargada de cerrar el BioBio Cine 2018. Material que cuenta tres historias en paralelo y que es dirigida por Ananke Pereira y Felipe Elgueta.

ción Emergente. Además de mesas de negocios. "Son cosas que no existían, áreas que permiten que el festival funcione en paralelo con la industria y las exhibiciones, que es el crecimiento que planteamos para los próximos cinco años", sentenció Toro.

Otro giro importante y sobresaliente sobre esta sexta versión, es la cantidad de exhibiciones y de espacios para los films, es decir, "hicimos crecer los espacios de exhibición, lo que nos permitió programar más, no más películas, sino distribuir las de otra manera y dar más funciones de una sola película. Había un cierto drama al proyectar una función por película en las ediciones anteriores", dijo el director.

A lo que completó que "el

5

Días de buen cine tendrá el Aula Magna, Auditorio UdeC y Alianza Francesa.

festival sí piensa en el público, no es un certamen que sólo expone una parrilla programática donde la gente venga sólo a ver lo que le proponemos sino también es una dinámica. Qué es lo que necesita la Región, qué cosas no se ven, qué área fomentar. Estamos pensando en la ciudad y en las necesidades que hay en los públicos teniendo de ejemplo cada una de las ediciones de BioBio Cine".

Una marca por decirlo registrada de BioBio Cine son

sus coloridos y llamativos afiches, que en esta edición correspondió ilustrar a Ángela Jarpa. Una imagen potente desde la cual el festival despliega y proyecta su identidad.

"Yo quería esa imagen, como representativo de lo latinoamericano, como del guerrero jaguar, una cosa media mexicana, y logramos esta imagen que es un bailarín que baila al atardecer con el trapeñi como si fuera un espíritu. Una mezcla de hombre pájaro, quien baila para pedir por su comunidad y que las cosas salgan bien en adelante. De alguna forma eso es lo que también simboliza el festival", concluyó Toro.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



**LA CINTA "REY", DE NILES ATALLA** es una de las películas que está compitiendo en la categoría de Largometraje de Ficción. Historias que serán exhibidas en tres diferentes espacios.



Agenda semanal

**Lunes**  
**09:30 y 11:30 horas**  
Función de la obra "Con suma cautela". Valor único \$1.500, y establecimientos educacionales deben contactarse con el productor de Corcudec, Marco Ramírez. Teatro UdeC.

**Martes**  
**19:00 horas**  
Inauguración de la muestra "Cinco acuarelistas de Chile central", de la Corporación Cultural de Viña del Mar. Sala de exposiciones Centro de Extensión Ucs. Entrada liberada.

**Miércoles**  
**19:30 horas**  
Función de la obra "A Dios lo que es de Dios", dirigida por Juan Pablo Aguilera. \$4.000 general y \$2.000 convenios. Sala de Espectáculos de Artistas del Acero, O'Higgins 1255.

**Jueves**  
**18:00 horas**  
Primera jornada temporada 2018 del ciclo "Noches de Jazz, Vinos & Blues", con show "Guitarras filosas", de Ángel Parra y Los Retornados. \$12.000 preventa, \$14.000 socios MDS y \$16.000 general (incluye degustación de vinos e ingreso al Casino). Marina Club Discotheque.

**Viernes**  
**18:00 horas**  
Presentación del libro "Un viaje a los sótanos de la dictadura", de Héctor Sandoval. Biblioteca



**Destacado**  
Lunes Cinematográficos en el Teatro UdeC

**15.00, 19.00 y 21.30 Horas**  
Exhibición de la cinta "Victoria y Abdul", en el marco de este ciclo organizado por la Corporación Cultural de la Universidad de Concepción (Corcudec). \$1.200 entrada general y \$600 estudiantes.

Viva Mallplaza Trébol. Entrada liberada.

**Sábado**  
**19:00 horas**  
Decimoquinto Festival Nacional de Jazz, con Marlon Romero, Cristián Cuturrufo, Alejandro Venegas, (Frank Big Band, y Julius Popper) e invitados. \$6.500 general, \$5.500 convenios UdeC y \$4.000 estudiantes y balcón. Teatro UdeC.



**21 ABR 23 HRS.**

**GRANDES BANDAS 80'S CON FRONTIERS**  
Una fiesta con los mejores hits en vivo

**MC**  
MARINA CLUB DISCOTHEQUE  
marinadelsol.cl

**NOCHE DE ESTRELLAS DOBLE JESSEY JOY**  
25 DE ABRIL

**FIESTA BLACK & WHITE**  
27 DE ABRIL

**FIESTA 90'S**  
28 DE ABRIL



## Deportes



### Fernández Vial se estrena en la Segunda División

Debieron jugar en esta categoría hace cuatro años y esta temporada los confirmaron a poco de empezar el torneo. Ha sido dificultoso el camino para ver a Fernández Vial en el fútbol profesional, pero todo eso quedó en el pasado y esta tarde (16.30 horas) la "Maquinita"

recibirá a General Velásquez, en el estadio Ester Roa Rebolledo. En esta ocasión -y esperando una definición del caso- el técnico Esteban Fuertes no podrá dirigir, así que el encargado de la pizarra será el preparador de arqueros, Guillermo Montoille.

LA EMOCIÓN DEL "TIGRE" TRAS QUINTO TRIUNFO EN LÍNEA

# Cristián Muñoz: "esperamos seguir por este camino"

Universidad de Concepción superó por 3-1 a Unión La Calera en Quillota y equiparó la positiva marca que obtuvieron los planteles de 2004 y 2015.

FOTO:AGENCIA UNO



Ignacio Abad Parraguez  
contacto@diarioconcepcion.cl

Todo es alegría en Universidad de Concepción tras el último triunfo por 3-1 ante Unión La Calera, por la novena fecha del torneo.

Los auricelos fueron protagonistas desde el primer minuto gracias a su buen toque y sus constantes llegadas a la portería de Gabriel Arias. No obstante, tuvieron que esperar hasta el minuto 42 para festejar la apertura de la cuenta, que llegó gracias a un certero cabezazo de Jean Meneses.

A los 52', Jean Paul Pineda conectó con un testazo un tiro libre de Fernando Manríquez y aumentó la ventaja para los penquistas. Y pese a que los dueños de casa descontaron a los 67' por medio de Gonzalo Abán, los universitarios no bajaron los brazos y sellaron la victoria en los descuentos a través de un sutil disparo del paraguayo Luis Riveros.

Con este resultado, los estudiantes no sólo lograron ratificar su alza al conseguir su quinto triunfo en línea, sino que también igualaron la marca de los planteles de 2004 y 2015, que eran dirigidos téc-

nicamente por Óscar Meneses y Ronald Fuentes, respectivamente. Además, en su visita a Quillota demostraron que son capaces de adaptarse a cualquier superficie para exhibir su vistoso juego y sus credenciales.

"Estamos felices. Sabíamos que iba a ser un partido difícil, sobre todo por la cancha, pero lo pudimos sacar adelante de buena manera y ahora nos vamos muy contentos. Esperamos seguir por esta senda", sostuvo Hugo Droguett, uno de los puntos altos del Campañil ante los cementeros.

Por su parte, Cristián "Tigre" Muñoz, quien fue elegido como la figura del encuentro gracias a su intachable desempeño, abordó el salto cualitativo que ha presentado el equipo desde la quinta jornada del certamen.

"Tuvimos un arranque un poco dubitativo, ya que estábamos golpeados por el tema del rendimiento en Copa Libertadores. Sin embargo, nos levantamos como equipo, tomamos más confianza y ahora estamos en una racha muy positiva. Estamos en un momento

donde tenemos que valorar mucho el trabajo de día a día, la humildad y la concentración que ponemos en cada entrenamiento; esto es algo que se ha notado en los triunfos que hemos cosechado. Esperamos seguir por este camino, ya que todavía falta mucho", comentó el portero más experimentado del campeonato.

Por último, el estratega de la UdeC, Francisco Bozán, resaltó el nivel y el compromiso de sus dirigidos.

"Nos vamos con la emoción de ganar y también con la sensación de que podemos sacar los partidos adelante cuando el equipo se cohesionan. Más allá de cómo se dio el resultado y de la complejidad de la cancha, no hay que olvidar que La Calera es un muy buen equipo y que nos complicó mucho. En ese sentido, fue importante que nuestras figuras comenzaran a resaltar y nos ayudaran a obtener este resultado", cerró el adiestrador.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.



## Amarga tarde que no mereció tantos ceros

A ratos fue un partido entretenido. Sí, más allá del cero a cero en el tablero marcador, Huachipato debió ganarlo en el primer tiempo, donde contó con innumerables situaciones para abrir la cuenta. No lo hizo y terminó sufriendo, porque Temuco -sin merecerlo- perfectamente pudo llevarse los tres puntos con dos acciones claras de gol en los minutos finales. El acero dejó escapar una linda opción de mantenerse en tercer puesto, lugar que hoy ocupa la UdeC en solitario.

Los primeros veinte minutos del local fueron demoledores, ahogando a su rival y transformando al portero José Luis Gamonal en buena figura. Jimmy Martínez fue importantísimo generando fútbol en la zona media y, recién empezando el juego, sacó dos zapatazos que pudieron ser gol. El primero, un violento zurdazo apenas alto y luego una pelota que Vergara salvó en la línea, con el portero ya vencido.

Leonardo Povea también se atrevió desde la larga distancia y permitió un tapadón de Gamonal, en una pelota que amenazaba colarse en lo alto. Poco después vino una volea de Joaquín Verdugo que sacó un nuevo "oh" desde la galería. Daba la sensación de que el gol caía en cualquier momento, pero Huachipato fue incapaz de mantener ese ritmo atosigador. Y con la baja del equipo anfitrión, Temuco creció lentamente y, al menos, supo controlar al buen

Estadio: CAP  
Público 1.800 espectadores aprox.  
Árbitro: Felipe González

	0		0
HUACHIPATO		TEMUCO	

cuadro de Larcamón.

La segunda etapa fue pareja y ya sin tanto riesgo para los porteros. Sí pudimos ver a Carlos Lampe estirándose de gran manera para sacar a un costado un cabezazo de Campana, anticipando a todos en un tiro libre.

¿Alguna más del acero? José Caraballo encaró por la izquierda, entró en pared con el ingresado Javier Urzúa y se equivocó groseramente en la definición.

Temuco ganó con el ingreso de Cristián Canio y pudo llevarse algo más de premio desde Talcahuano cuando Matías Donoso falló en la boca del arco. Y en el tiempo agregado, un tiro libre de Migue Aceval -de esos que bien conocen en el CAP- complicó a Lampe, que finalmente resolvió de buena forma. Fue empate sin goles. El cántaro fue al agua, pero no tanto como para romperse.

Carlos Lampe; Juan Córdova, José Bizama, Valber Huerta, Cristián Gutiérrez; Leonardo Povea (52' Javier Urzúa), Claudio Sepúlveda, Jimmy Martínez, Joaquín Verdugo (81' John García); José Caraballo (75' Javier Parraguez) y Gabriel Torres.



# Deportes

LILAS DERROTARON 2-1 A DEPORTES QUILLÓN

# El "León" volvió a casa y sacó la tarea adelante

Fuentes y Hermosilla anotaron los goles del cuadro del "Chino" González, que terminó batallando con un hombre menos.

4

puntos

sumó el elenco morado que en la primera fecha empató 2-2 en casa de Ranco. Ignacio Hermosilla ya suma dos tantos.

Ignacio Abad Parraguez  
contacto@diarioconcepcion.cl

Se hizo respetar en el Ester Roa Rebolledo. Deportes Concepción cumplió como local y consiguió su primer triunfo en el torneo de Tercera B tras superar por 2-1 a Deportes Quillón.

Los pupilos de Esteban "Chino" González marcaron diferencias de entrada a través de su juego asociado y absoluto control de las bandas. Además, lograron marcar la apertura de la cuenta a los 18 minutos, cuando un centro al área desde el sector izquierdo fue pivoteado por Daniel Benavente y finiquitado con un potente remate de Brian Fuentes.

Benavente tuvo la posibilidad de aumentar la ventaja a los 42' tras una notable habilitación de Matías Lagos, pero su esforzado cabezazo se fue sobre el horizontal.

A los 51', Iván Jara recibió un notable pase en profundidad de Esparza, se mandó un carrerón por la banda de-



FOTO: LUKAS JARA M.

recha y con un sutil toque dejó solo a Ignacio Hermosilla para que definiera en el corazón del área y marcara el segundo tanto de los dueños de casa.

El panorama se complicó para el "León de Collao" al minuto 64, ya que Alejandro Aguilera derribó a un rival en el área y el árbitro castigó por

partida doble: le mostró la cartulina roja y, como si fuera poco, cobró penal a favor de los dirigidos por Jorge Torres.

Álvaro Sobarzo no falló desde los doce pasos y consiguió el descuento con un furibundo remate que no pudo ser controlado por el meta Ángel Giolito.

Los felinos no se desani-

maron tras el tanto de los rivales y siguieron presionando para seguir aumentando el registro. No obstante, fueron desprolijos en la definición y el marcador se mantuvo intacto hasta el pitazo final.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Medallas penquistas en "Orlando Guaita"

Más de 200 deportistas nacionales y 40 extranjeros dieron vida a la versión número 38 del tradicional Grand Prix sudamericano de Atletismo, "Orlando Guaita". Esta vez fueron 25 pruebas y cuatro horas de competencia, donde destacaron algunos créditos locales, como Daniel Pineda y las lanzadoras de jabalina.

Pineda logró oro en el salto largo con una marca de 7 metros y 91 centímetros y se subió al más alto del podio instalado en el Estadio Nacional. Recordemos que las pruebas se realizan alrededor de la pista atlética Mario Recordón.

En el lanzamiento de la jabalina, en tanto, hubo doble

éxito femenino para nuestra zona. Carolina García fue la mejor en damas, con un registro de 48 metros y 45 centímetros. Pero no solo eso, Catalina Iribarra -de solo 16 años- fue la mejor en la serie menores, con marca de 43 metros y 17 centímetros.

Por su parte, la velocista Isidora Jiménez animó una emocionante carrera y remató segunda en los 100 metros planos, inmediatamente detrás de la brasileña Vitoria Silva. La "Isi" detuvo el cronómetro en 11 segundos con 43 centésimas, apenas 3 más que su principal adversaria.

Otra destacada atleta local es Javiera Faletto. La corone-

lina terminó segunda en la prueba de 1.500 metros planos, consiguiendo la plata, solo por debajo de la brasileña Jacqueline Beatriz. En esa

misma distancia, Margarita Masías llegó a la meta en sexto lugar, mientras que Monserrat Vargas terminó en el puesto 11.

Juntos en el amor y el recuerdo

**La Paz**  
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

## OBITUARIO



Nadie muere del todo si vive en el corazón y en el recuerdo de quienes la amaron.

**MARÍA FLORISA AGURTO MENDOZA (Q.E.P.D)**

Toda nuestra gratitud a todos quienes nos han acompañado en el duelo y funeral.

Familia Riffo Agurto.

Talcahuano, 15 de abril de 2018.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la partida de nuestro amado esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

**HÉCTOR VERA RODRÍGUEZ (Q.E.P.D)**

Nelly Castillo Ascencio, hijos y familiares

San Pedro de la Paz, 15 de abril de 2018.



A todos los familiares, amigos y personas que nos acompañaron en el funeral de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

**GRACIELA DEL CARMEN CONCHA MORALES (Q.E.P.D)**

Hacemos llegar nuestros más sinceros agradecimientos.

Familias: Martínez Concha  
Martínez Vidal  
Martínez Martínez

Talcahuano, 15 de abril de 2018.



Que Dios bendiga y reciban nuestros sinceros agradecimientos a quienes nos acompañaron ante la partida de nuestro querido padre, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

**HÉCTOR DEL TRÁNSITO QUIROZ FLORES (Q.E.P.D)**

Familia Quiroz

Concepción, 15 de abril de 2018.



Agradecemos sinceramente a nuestra familia, amigos e instituciones que nos acompañaron en la despedida de nuestro querido.

**CLAUDIO ROBERTO MARTINEZ SANHUEZA (Q.E.P.D)**

Fundación Novo Millennio

Concepción, 15 de abril de 2018.



Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida Nana, Sra.

**FRANCISCA FILOMENA ALARCON QUEZADA (Q.E.P.D)**

Su velatorio se realiza en Barros Arana 1389 Concepción. Su funeral será hoy, saliendo el cortejo a las 10.00 horas en dirección al Cementerio General de Concepción.

José Chavez Ramos, Carmen Cárdenas, Claudia, Carola y Carmen Paz.

Concepción, 15 de abril de 2018.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lamentamos comunicar la partida de nuestra querida madre, suegra y abuelita. Sra.

**MIRTA ROSA PINOCHET FICA (Q.E.P.D)**

Su velatorio se está realizando en la Iglesia Evangélica Camino a Salvación (KM. 67, Ruta de la Madera, Santa Juana), y su funeral será mañana a las 13:00 horas, saliendo el cortejo al Cementerio n° 2 de Talcahuano.

Familias: Valenzuela Chavez; Valenzuela Burdiles  
Rodrigo Valenzuela Pinochet

Santa Juana, 15 de Abril de 2018.



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-3400, de fecha 11 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS DIEGO GARCÍA CÓRDOVA, Exp 66785, RURAL; Lugar CAMINO A CERRO NEGRO KM 7 VILLA LOS ALERCES, predio LOS TATAS, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 4.668,66 m<sup>2</sup>, Rol N° 1103-356, y sus deslindes son: SITIO N°2. NORTE: Sitio N°1 de Margot Del Carmen Vivanco Díaz en 107,54 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón Vecinal en 45,17 metros, que lo separa de Francisco Martínez Pezo. SUR: José Santos Cifuentes Castro en 50,25 metros y Maglio Espinoza Canales en 53,50 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Agapito Canales Aguayo en 44,47 metros, separado por cerco. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fs.509 N° 379 del año 2004, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

2. Resolución N° E-3401, de fecha 11 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARGOT DEL CARMEN VIVANCO DÍAZ, Exp 67027, RURAL; Lugar CAMINO A CERRO NEGRO KM 7 VILLA LOS ALERCES, predio LOS JUANES, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 4.794,04 m<sup>2</sup>, Rol N° 1103-356, y sus deslindes son: SITIO N°1. NORTE: Romina Andrea Concha Wozniak en 111,08 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón Vecinal en 44,96 metros que lo separa de Francisco Martínez Pezo. SUR: Sitio N°2 de Luis Diego García Córdova en 107,54 metros, separado por cerco. OESTE: Agapito Canales Aguayo en 43,71 metros, separado por cerco. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fs.1555 N° 1098 del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

3. Resolución N° E-3402, de fecha 11 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de

2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitantes: MERCEDES SYLVIA ELEONORA TORREGROSA MUÑOZ, FRANCISCO GERMÁN ROBERTO TORREGROSA MUÑOZ, MARÍA EUGENIA TORREGROSA MUÑOZ, ANA ALEJANDRA TORREGROSA MUÑOZ, JUAN ENRIQUE TORREGROSA MUÑOZ, JAIME PATRICIO MIGUEL PÍO DÉCIMO TORREGROSA MUÑOZ, XIMENA RAQUEL ISABEL MARGARITA TORREGROSA MUÑOZ, MÓNICA VICTORIA TORREGROSA MUÑOZ, RENÉ VALENTÍN DOMEDEL MILLÁN, PAULA XIMENA DOMEDEL TORREGROSA y ALEJANDRA JAVIERA DOMEDEL TORREGROSA, Exp 68846, URBANO; Lugar QUILLÓN, dirección CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA N°250, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1.603,99 m<sup>2</sup>, Rol N° 32-3 y sus deslindes son: NORTE: Calle José Miguel Carrera en 27,84 metros. ESTE: Luis Humberto Mendoza Vega en 58,58 metros. SUR: César Martínez Pardo y Danitza Martínez Pardo en línea quebrada de dos parcialidades de 12,40 metros y 14,25 metros. OESTE: Sociedad de Inversiones y Rentas Inmobiliaria Quillón Ltda. en 59,15 metros. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fs. 297 vta. N° 350 del año 1941 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

4. Resolución N° E-3640, de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA NIEVES ESCOBAR JARA, Exp 67047, RURAL; Lugar LIUCURA ALTO, CERRO NEGRO, predio EL NÍSPERO, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 21,22 Ha., Rol N° 1100-33, y sus deslindes son: NORTE: Estero Sin Nombre que lo separa de Patricia Del Tránsito Soto Rivera y de la Sucesión José Martínez Torres y María Nieves Escobar Jara en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Estero Sin Nombre que lo separa de Juana Merino Jara; Pascual Aedo Garrido y de Arnoldo Escobar. SUR: Sucesión Ernesto Jara Mora y Escuela F-341 Liucura Alto, ambas en línea quebrada, separados por cerco. OESTE: Camino Público de General Cruz a Cruce Quillón-Cabrero y Patricia Del Tránsito Soto Rivera en línea quebrada, separado por cerco. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fs. 250 N° 280 del año 1987, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE NINHUE

1. Resolución N° E-3606 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a

tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante PEDRO ANTONIO DOMÍNGUEZ FUENTES Exp. 69928, RURAL; Lugar: COYANCO; Predio: LOS PERALES Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 3,37 Hás, Rol N°149-129, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 0,15 Hás. ó 1.531,04 m<sup>2</sup>; NORESTE: Sucesión Gerardo Cartes Villanueva en 27,39 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Quitripin a cruce Quirihue-Ninhue en 184,37 metros. NOROESTE: Luz Cartes Sanhueza en 88,42 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 3,22 Hás.; NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Cecilia Cartes Domínguez. SURESTE: Ramón Parra Tolosa en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Pedro Domínguez Fuentes en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de cruce Quirihue-Ninhue a Quitripin.

2. Resolución N° E-3603 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MORELIA DEL CARMEN HERRERA Exp. 69894, RURAL; Lugar: LOS CARDONES; Predio: SANTA MORELIA Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 0,54 Hás., Rol N°141-114, y sus deslindes son: NORTE: Fundo Curahuen de la Sucesión Carlos Amin Vásquez en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Mirta Espinoza González en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Morelia del Carmen Herrera en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de la Ilustre Municipalidad de Ninhue y de Oscar Muñoz Gutiérrez.

3. Resolución N° E-3653 de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ESTERLINA DEL CARMEN ARRIAGADA MONTECINOS Exp 56719, RURAL; Lugar: CHEQUEN; Predio: EL CONFLICTO Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 4.368,54 m<sup>2</sup>, Rol N°142-374, y sus deslindes son: NORESTE: Lucas Arriagada Montecinos en 88,78 metros, separado por cerco. SURESTE: Donatila Arenas Agurto en 48,23 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Arriagada Montecinos en 95,35 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Esterlina Arriagada Montecinos en 38,86 metros y Lucas Arriagada Montecinos en 7,99 metros, ambos separados por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 504 N° 621, año 1998, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRIHUE. Nota: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de la colindante María Arriagada Montecinos, quedando a su vez afecta por éste en beneficio de Lucas Arriagada Montecinos."

4. Resolución N° E-3605 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIGUEL ANTONIO BAEZA ARAVENA Exp 55456, RURAL; Lugar: SANTA MARIA NORTE; Predio: EL CIRUELO Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 17,8 Hás., Rol N°145-33, y sus deslindes son: NORTE: Forestal El Maitén en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Rodolfo Ríos y María Elena Pradenas Medina en línea quebrada, ambos separados por cerco. SUR: Manuel Crisóstomo Venegas y Forestal Santa María, ambos en línea quebrada, separados por cerco. OESTE: María Cristina Rebolledo, separado por cerco. Nota: El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Forestal Santa María.

5. Resolución N° E-3652 de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CLAUDIA ANDREA ARRIAGADA BUSTOS Exp 43522, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: EL ESPINO Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,34 Hás., Rol N°149-74, y sus deslindes son: NORESTE: Pedro Acevedo Romero en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Gabriel Bustos Ulloa. SUROESTE: Rosa Alarcón Silva en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Acevedo Romero, separado por cerco.

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-3499 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles

desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA ANGÉLICA MORAGA RIVAS Exp 70360, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N° 558-C INTERIOR Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 99,76 m<sup>2</sup>, Rol N°4-6, y sus deslindes son: NORESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 7.00 metros. SURESTE: Luis Humberto Moraga Jiménez en 11.00 metros y Callejón Sin Nombre en 3.00 metros. SUROESTE: Sucesión Antenor Velásquez Ortiz en 7.50 metros. NOROESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 13.55 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 232 N° 246, año 1974, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRIHUE.

2. Resolución N° E-3413 de fecha 11 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARIO OMAR SILVA CARTES Exp 67784, RURAL; Lugar: MELA; Predio: EL CORCOVADO Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 3,86 Hás, Rol N°199-14, y sus deslindes son: NORESTE: Mario Omar Silva Cartes, en línea quebrada, separado por cerco; Camino vecinal y Mario Omar Silva Cartes, en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Luis Cuevas Ibarra, en línea quebrada y Héctor Joselin Tapia Henríquez, ambos separados por cerco. SUROESTE: Mario Omar Silva Cartes, en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Forestal Arauco S.A., en línea quebrada, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 63 N° 113, año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRIHUE.

3. Resolución N° E-3497 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante DANIEL NÉSTOR SILVA DAZA Exp 70372, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA S/N, INTERIOR Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 118,93 m<sup>2</sup>, Rol N°6-7, y sus deslindes son: NORESTE: Demóstenes Jiménez Iribarra en 13,50 metros. SURESTE: Eduardo Echeverría Daza en 9,22 metros. SUROESTE: Callejón Sin Nombre en 3,00 metros, que lo separa de Sandra Isabel Echeverría Daza y Sandra Isabel Echeverría Daza en línea quebrada de tres parcialidades de 4,33; 0,92 y 7,17 metros. NOROESTE: Selín Salgado

Salgado en 7,96 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 271 Vta. N° 496, año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRIHUE.

4. Resolución N° E-3404 de fecha 11 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ALBA LIDIA MUÑOZ ALARCÓN Exp 70365, URBANO; Lugar: PULLAY; Dirección: PREDIO LA QUINTA S/N-INTERIOR Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 2.556,81 m<sup>2</sup>, Rol N°190-103, y sus deslindes son: NORESTE: José Primitivo Muñoz González, en línea quebrada de dos parcialidades en 10,25 y 60,87 metros SURESTE: José Primitivo Muñoz González en 73,06 metros. OESTE: Camino Vecinal en 17,60; 33,65 y 25,86 metros, que lo separa de la Sucesión Vargas Vargas. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 265. N° 446, año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRIHUE.

5. Resolución N° E-3498 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LAURA DEL CARMEN ALARCÓN JIMÉNEZ Exp 69755, RURAL; Lugar: EL MOLINO; Predio: EL SAUCE Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 510,26 m<sup>2</sup>, Rol N°1161-3, y sus deslindes son: NORTE: Río Cobquecura en 12,94 metros. ESTE: Andrés Alfonso Alarcón Eriz en línea quebrada de 28,63; 9,43 y 4,51 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Los Maquis a Cobquecura en 11,34 metros. OESTE: Fulvia Durnalda Bastías Urria en línea quebrada de 26,42 y 21,34 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas.

6. Resolución N° E-3496 de fecha 12 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante EDUARDO MAURICIO ALEJANDRO SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ Exp 70361, URBANO; Lugar: TOTORAL; Dirección: PREDIO EL GUINDO S/N Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 713,71 m<sup>2</sup>, Rol N°206-18, y sus deslindes son: NORTE: Camino Vecinal en 14,78



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

metros, que lo separa de Julio Placencia Segura. ESTE: Luz Segura Placencia en 48,40 metros. SUR: Patricia Placencia Espinoza en 15,12 metros. OESTE: Gaspar Palacio Palacio en 22,06 metros y Alicia del Carmenta Mendoza Gacitua en 25,08 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 811 Vta. N° 898, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-3632 de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MANUEL VICENTE MARTÍNEZ BUSTAMANTE, VICTOR ADOLFO MARTÍNEZ BUSTAMANTE, GLORIA ENRIQUETA BUSTAMANTE DE LA FUENTE, ALEJANDRA DEL CARMEN MARTÍNEZ BUSTAMANTE, ELIANA XIMENA MARTÍNEZ TOLEDO Exp 66066, RURAL; Lugar : CABRERIA BAJO; Predio: DON ALFONSO; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 10,23 Hás, Rol N° 168-113, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 1,07 Hás. NORTE: Norma Cortes Sepúlveda en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Norma Cortes Sepúlveda, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Teresa Fernández Concha, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 8,24 Hás. NORTE: Camino Vecinal que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. ESTE: Norma Cortes Sepúlveda, separado por cerco. SUR: Norma Cortes Sepúlveda, separado por cerco. OESTE: Teresa Fernández Concha, separado por cerco. Lote "c" Superficie: 0,24 Hás. ó 2.398,15 m². NORTE: Norma Cortes Sepúlveda en 22,71 metros, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Silveria Martínez Fernández, en línea quebrada de dos parcialidades de 17,77 metros y 8,48 metros. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Silveria Martínez Fernández, en línea quebrada de dos parcialidades de 31,74 metros y 20,17 metros, separado por cerco. Lote "d" Superficie: 0,68 Hás. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Silveria Martínez Fernández, en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Silveria Martínez Fernández en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Estero sin Nombre que lo separa de Silveria Martínez Fernández, en línea quebrada de dos parcialidades de 31,74 metros y 20,17 metros, separado por cerco. OESTE: Norma Cortes Sepúlveda en línea quebrada, separado por cerco. La solicitante deberá facilitar el acceso libre y gratuito a la playa del estero, de todas las personas

en conformidad a lo establecido en el art. 13 del D.L. 1939 de 1977, sin que puedan establecerse limitaciones de ninguna especie, ni el levantamiento de ningún tipo de cerco, rejas, etc.

2. Resolución N° E-3635 de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS CRISTIÁN CÓRDOVA ARRIAGADA, Exp 68582, RURAL; Lugar : MONTERRICO; Predio: LA CORDOVEZA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble. Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 891,6 M2., Rol N° 163-166, y sus deslindes son: Sitio N° 2. NORTE: Camino Vecinal en 4,19 metros, que lo separa de Elizabeth De Lourdes Faúndez Venegas y Elizabeth De Lourdes Faúndez Venegas en 14,94 metros, separado por cerco. ESTE: Domingo Youvan Tapia Tapia en 45,65 metros, separado por cerco. SUR : Anuar Andrés Essus Majluf en 18,40 metros, separado por cerco. OESTE: Carlos Alberto Córdova Arriagada en 51,02 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción a fojas 105, N° 194, año 2002 y totalmente inscripción a fojas 1952 vuelta N° 1904, año 2011, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

3. Resolución N° E-3634 de fecha 13 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARTA CLOTILDE CÁCERES MARTÍNEZ Y JACQUELINE CÁCERES MARTÍNEZ, Exp 69554, RURAL; Lugar : INFIERNILLO - ORILLAS DE ITATA; Predio: DON JUVENAL; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble. Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 0,98 Hás., Rol N° 62-142, y sus deslindes son: . NORTE: Sucesión Raúl Fuentes, separado por cerco. ESTE: Sucesión Leticia Cancino Ormeño en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Leticia Cancino Ormeño; Jorge Matamala, Hugo Contreras, Mario Alvear y Rosamel Alvear en línea quebrada, todos separados por cerco. OESTE: Sucesión Dagoberto Alvear Muñoz en línea quebrada, separado por cerco. Nota: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de la Sucesión Raúl Fuentes.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DEL ÑUBLE COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución N°E-3661 de fecha 13/04/2018 se acogió a tramitación

la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Bio Bio, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del JOSÉ ARCADIO MONTECINO FUENTES, Exp. N°70709, Rural, Lugar: ANTIQUEREO; Predio: EL SAUCE; Comuna de Trehuaco, Provincia de Ñuble; Región del Bio Bio, ROL N°168-94 y tiene una superficie aproximada de 4,11 HÁS., y sus deslindes son: NORTE: Gumerindo Montecino Fuentes en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Río Lonquén a Portezuelo. SUR: José Rosa Segundo Roa Neira, en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Luis César Larenas Escalona, en línea quebrada, separado por cerco.

**EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA

DE COBQUECURA  
1 Resolución N° E 3412 de fecha 11 de Abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Junio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOEL HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA y ALADINO DEL CARMEN MUÑOZ GARCÍA, Exp 36938, RURAL; Lugar: LOS MAQUIS ALTOS; Predio: EL LAUREL; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 6,76 Hás, Rol N°170-123, y sus deslindes son: NORESTE: Julián Reyes Almonacid, en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ángela Macarena García Calabrán, en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Estero Sin Nombre, que lo separa de Judith Villarroel Vallejos. NORESTE: Sucesión Torres Moya, en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero Sin Nombre. El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Julián Reyes Almonacid.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.**

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-3065 de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros

interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROSA ESTERLINA SAAVEDRA AGURTO, Exp 53126, RURAL; Lugar : LLAHUÉN; Predio: EL ESPINO; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 0,65 Hás., Rol N° 160-88, y sus deslindes son: NORTE: Camino Vecinal que lo separa de la Forestal Cholguán S.A. ESTE: Juan Osses Hormazábal en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Gustavo Riffo Pasten, separado por cerco. OESTE: Miguel Silva Zapata, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 352, N° 340, año 1963, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

2. Resolución N° E-3062 de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ÉRICA FRANCISCA DEL CARMEN Y ANITA MARÍA GATICA CONCHA, Exp 55682, RURAL; Lugar: CABRERIA BAJO; Predio: EL PERALITO; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 3,38 Hás., Rol N° 169-50, y sus deslindes son: NORTE: Sucesión Vicente Escobar en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Vicente Escobar en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Luis Villar, separado por cerco. OESTE: Lorena Escalona Contreras, Luis Villar, Marisol Escalona Contreras en línea quebrada y Mireya Escalona Contreras, todos separados por cerco. Nota: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de los colindantes Sucesión Vicente Escobar".

3. Resolución N° E-3061 de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARIANELA ALEJANDRA TAPIA MEDINA, Exp 64146, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SANTA MARTA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 2,08 Hás., Rol N° 160-66, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 1,33 Hás. NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Rudecindo Romero Lagos y Estero sin Nombre que lo separa de Rudecindo Romero Lagos. ESTE: Omar Cárcamo Aravena en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Sucesión Vicente Sanhueza Bustos en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 0,75 Hás. NORTE: Camino Vecinal que lo separa del Lote "a" de la misma

propiedad. ESTE : Omar Cárcamo Aravena en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Real Sociedad "El Sauce", separado por cerco. OESTE: Sucesión Vicente Sanhueza Bustos en línea quebrada, separado por cerco.

4. Resolución N° E-3060 de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANA MARÍA URRRA FERNÁNDEZ, Exp 67683, RURAL; Lugar: PANGUILEMU; Predio: LA PATAGUA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 2338,3 M2., Rol N° 159-21, y sus deslindes son: NORESTE: Luciano Parra Sepúlveda en línea quebrada de tres parcialidades de 34,60 metros; 1,77 metros y 58,43 metros, separado por cerco. SURESTE: Estero sin Nombre en 22,91 metros, desde su separa de la Sucesión Cetinio Bustamante Millán y de Gabriel Escalona Orellana. SUROESTE: Juan Bustamante Salgado en línea quebrada de dos parcialidades de 90,00 metros y 13,32 metros, separado por cerco. NORESTE: Claudio Segura Ovalle en 24,60 metros, separado por cerco. Nota: "El acceso a este Predio es por mera tolerancia del colindante Juan Bustamante Salgado, quedando a su vez afecta por este beneficio de Luciano Parra Sepúlveda". La solicitante deberá facilitar el acceso libre y gratuito a la playa del estero, de todas las personas en conformidad a lo establecido en el art. 13 del D.L. 1939 de 1977, sin que puedan establecerse limitaciones de ninguna especie, ni el levantamiento de ningún tipo de cerco, rejas, etc.

5. Resolución N° E-3059, de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GALICIO YÉVENES ARAYA, Exp 67684, RURAL; Lugar : CUCHA URREJOLA; Predio: BENDICIÓN DEL DE ARRIBA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 1173,17 M2., Rol N° 161-103, y sus deslindes son: NORESTE: Estero sin Nombre en una extensión de 45,98 metros, que lo separa de Francisca Moraga Rojas. SURESTE: Iglesia Fé Apostólica en 12,33 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Confluencia a Llahuén en 55,78 metros y 15,90 metros. NORESTE: Estero sin Nombre en una extensión de 32,76 metros, que lo separa de Francisca Moraga Rojas. La solicitante deberá facilitar el acceso libre y gratuito a la playa del estero, de todas las personas en conformidad a lo establecido en el art. 13 del D.L.

1939 de 1977, sin que puedan establecerse limitaciones de ninguna especie, ni el levantamiento de ningún tipo de cerco, rejas, etc. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripciones a fojas 785, N° 1324, año 2014 y a fojas 13 vuelta N° 24 año 1994, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

6. Resolución N° E-3064 de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ELIANO DEL CARMEN DE LA TORRE FERNÁNDEZ, Exp 69092, URBANO; Lugar :PORTEZUELO; Dirección: CALLE BLANCO ENCALADA N° 507-INTERIOR; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 2435,16 M2., Rol N° 29-4., y sus deslindes son: NORTE: María Jacqueline Torres Molina en 5,93 metros; Sucesión Heriberto de la Torre en 15,40 metros; Patricia Sánchez Montecino en 14,56 metros y Eduardo de la Fuente Aravena en 24,68 metros. ESTE: Eliano Del Carmen De La Torre Fernández en 40,36 metros. SUR: Geneveva Guacilia Durán Sepúlveda en 60,54 metros, separado por cerco. OESTE: Graciela Fernández Torres y Rolando Fernández Zapata en 39,68 metros. Nota: "El acceso a este Predio es por mera tolerancia del colindante Geneveva Guacilia Durán Sepúlveda".

7. Resolución N° E-3063 de fecha 29 de marzo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANDRÉS ORLANDO SAN MARTÍN MORAGA, Exp 71039, RURAL; Lugar : MEMBRILLAR; Predio: SANTA ISABEL; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 2534,85 M2., Rol N° 161-215, y sus deslindes son: NORTE: María Soledad San Martín Moraga en 83,52 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Nipas a Confluencia en 36,22 metros. SUR: Rosa Del Carmen San Martín Moraga en línea quebrada de dos parcialidades de 67,33 metros y 4,97 metros, separado por cerco. OESTE: Rosa Del Carmen San Martín Moraga en 5,08 metros y Sucesión San Martín Moraga en línea quebrada de cuatro parcialidades de 6,66 metros; 14,75 metros; 25,17 metros y 3,98 metros, ambas separados por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripciones a fojas 3031 vuelta, N° 1890, año 2012 e inscripción a fojas 415 vuelta, N° 727 año 2008, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,**

**PROVINCIA DE ÑUBLE  
COMUNA DE COELEMU**

1.- Resolución N° E-2997 de fecha 29 de mayo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 27 de junio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARINA DEL CARMEN SÁNCHEZ RÍOS, EXP. N° 55228, RURAL, LUGAR RETAMO, PREDIO SANTA MARINA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 237-22, SUPERFICIE 1.13 HÁS.-, NORESTE: Sucesión González Carvajal, en línea quebrada separada por cerco. SURESTE: Orlando del Tránsito Sánchez Ríos separado por cerco. SUROESTE: Orlando del Tránsito Sánchez Ríos en línea quebrada, separado por cerco. NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión González Carvajal.

2.- Resolución N° 807 de fecha 15 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOVA DEL ROSARIO ZAPATA VALDÉS, EXP. N° 33676, RURAL, LUGAR RANGUELMO, PREDIO EL TORO NEGRO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 213-8, SUPERFICIE 1.06 HÁS.-, HIJUELA 2 NORTE: Hijuela 1 de Héctor Fabián Navarrete Ramírez, separado por cerco. ESTE: Carmelo Exequiel Torres Concha, separado por cerco. SUR: Eleuterio Exequiel del Tránsito Burboa Torres, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Augusto Nogueira. Cancélese totalmente fojas 1054, N° 902 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

3.- Resolución N° 808 de fecha 15 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante HÉCTOR FABIÁN NAVARRETE RAMÍREZ, EXP. N° 30887, RURAL, LUGAR RANGUELMO, PREDIO LAS PRINCESAS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 213-8, SUPERFICIE 1.12 HÁS.-, HIJUELA 1 NORTE: Olga del Carmen Venegas Hernández, separado por cerco. ESTE: Sergio Torres Concha, separado por cerco. SUR: Hijuela 2 de Jova del Rosario Zapata Valdés,

separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Augusto Nogueira. Cancélese totalmente fojas 150, N° 135 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

**COMUNA DE RÁNQUIL**

4.- Resolución N° E-2998 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante NOLVIA DERLINDA HENRÍQUEZ SANHUEZA, EXP. N° 70646, RURAL, LUGAR LOMAS COLORADAS, PREDIO PARCELA HENRÍQUEZ, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 127-53, SUPERFICIE 3216.10 M2.-, NORESTE: Luisa Torres Silva en línea quebrada de 30.67; 78.94 y 31.44 metros, separado por cerco. SURESTE: Tamara Campos Baeza en 6.30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Tamara Campos Baeza en 31.68 metros y Rosa Emilia Figueroa en línea quebrada de 5.88 y 96.29 metros, ambas separados por cerco. NORESTE: Camino Vecinal en 29.71 metros, que lo separa de la Sucesión Edelmira Torres. Cancélese totalmente fojas 767, N° 608 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

5.- Resolución N° E-3004 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ANGÉLICA LELIZ ASTUDILLO SÁNCHEZ, EXP. N° 70626, RURAL, LUGAR ALTO CENTRO, PREDIO QUINTA LOS AROMOS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 156-51, SUPERFICIE 1012.25 M2.-, NORTE: Amelia Jara Merino en 23.34 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de El Centro a Paso Hondo en 12.94 y 21.24 metros. SUR: Camino Público de El Centro a Paso Hondo en 13.54 y 14.15 metros. OESTE: Sucesión Alejandro Mora en línea quebrada de 22.30 y 28.15 metros, separado por cerco.

6.- Resolución N° E-3006 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante NORMA DE LAS MERCEDES ROMERO SEPÚLVEDA, EXP. N° 43867, RURAL, LUGAR VEGAS DE CONCHA, PREDIO SANTA NORMA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 128-72, SUPERFICIE

820.07 M2.-, NORESTE: Estero la Junta en 10.07 metros, que lo separa de la sucesión Fernando González Osorio. SURESTE: Camino Público de Ñipas a Vegas de Concha en 22.02 y 53.01 metros. SUROESTE: Arturo Eduardo Romero Concha en 4.11 metros separado por cerco. NORESTE: Arturo Eduardo Romero Concha en línea quebrada de 8.92; 37.34; 3.90 y 2.11 metros separado por cerco y Estero la Junta en 20.48 metros, que lo separa de la sucesión Fernando González Osorio. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. Cancélese parcialmente fojas 1178, N° 914 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

7.- Resolución N° E-3051 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LUIS ALBERTO NOVOA BECERRA, EXP. N° 68348, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO DON LUIS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 156-18 y 156-19, SUPERFICIE 1617.24 M2.-, SITIO N° 2 NORESTE: Camino Público de Ñipas a Nueva Aldea en 45.96 metros. SURESTE: Pasaje 21 de Mayo en 59.75 metros. SUROESTE: Manuel Solís Díaz en 9.75 metros, separado por cerco. NORESTE: Sucesión Aguilera Ibañez en línea quebrada de 15.98; 7.04; 3.68; 13.15 y 45.61 metros, separado por cerco.

8.- Resolución N° E-3050 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante VÍCTOR MANUEL VERA MARIÁN JEL, EXP. N° 67878, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE MANUEL MATA S/N° INTERIOR, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 132-35, SUPERFICIE 7101.63 M2.-, NORESTE: Etelvira Fuentealba Mariangel en línea quebrada de dos parcialidades de 71.17 metros y 118.22 metros. SURESTE: José Bravo Salgado en 38.57 metros. SUROESTE: Raúl Mariangel Fuentealba en 200.79 metros. NORESTE: Calle Manuel Matta interior en 38.25 metros.

9.- Resolución N° E-3049 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar

inscripción a favor de solicitante MARÍA ISABEL CONTRERAS RUBILAR, EXP. N° 73551, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO LOS AROMOS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 156-72, SUPERFICIE 810.33 M2.-, NORESTE: Florentina Lavanderos Bahamondes en 25.35 metros, separado por cerco. SURESTE: Propiedad Ilustre Municipalidad de Ranquil en 30.67 metros, separado por cerco. SUROESTE: Escuela Básica N° 92 Blanca Rosa Guzmán Reyes en 23.10 metros, separado por cerco. NORESTE: Sucesión Zoilo Saavedra Concha en 36.82 metros, separado por cerco. NOTA: El Acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Propiedad Ilustre Municipalidad de Ranquil.

10.- Resolución N° E-3053 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JUAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ MONCADA, EXP. N° 67891, RURAL, LUGAR UVAS BLANCAS, PREDIO LA VICTORIA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 158-77, SUPERFICIE 1278.74 M2.-, NORESTE: Camino Público de El Centro a Cementerio en 21.72 metros. SURESTE: María Gajardo Dueñas en línea quebrada de 80.82 y 12.27 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Gallardo Puentes en línea quebrada de 5.03 y 2.57 metros, separado por cerco. NORESTE: María Gallardo Puentes en 84.62 metros, separado por cerco.

11.- Resolución N° E-3054 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante FLOR LUCÍA BASSO GARRIDO, EXP. N° 70662, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE BARROS LUCO N° 790, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 125-46, SUPERFICIE 1410.55 M2.-, NORTE: Calle Barros Luco en 23.43 metros. ESTE: Calle El Roble en 15.89 metros y Silvia Ravanal Castillo en línea quebrada de tres parcialidades de 11.93; 28.04 y 19.20 metros. SUR: Marcelo Ossorio Zuñiga en 12.54 metros. OESTE: Elvira Enriqueta Del Solar Basso en línea quebrada de dos parcialidades 13.75 metros y 59.76 metros.

12.- Resolución N° E-3068 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar

inscripción a favor de solicitante EMILIO DEL CARMEN ALVEAL CASTILLO, EXP. N° 42340, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE SAN MARTÍN N° 299, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 5-1 y 5-13, SUPERFICIE 648.14 M2.-, NORTE: Calle San Martín en 22.88 metros. ESTE: Mario Edmundo Ravanal Escareas en 27.43 metros. SUR: Apolinar Llanos Iturra en 3.90 metros y Luis Alveal Castillo en 18.55 metros. OESTE: Anita Castillo Jara en 29.40 metros.

13.- Resolución N° E-3069 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARÍA ISABEL CONTRERAS RUBILAR, EXP. N° 70679, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO EL AMENDRO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 157-24, SUPERFICIE 1703.25 M2.-, NORESTE: Río Itata en una extensión de 20.56 metros. SURESTE: Callejón Vecinal en 99.67 metros, que lo separa de la Sucesión Alfonso Iturra Pastenes. SUROESTE: Camino Público de Nueva Aldea a Ñipas en 13.66 metros. NORESTE: Juan Saravia Aguilera en línea quebrada de 15.89; 37.12; 3.78 y 13.44 metros y Vilma Soledad Avilés Garrido en 33.68 metros, ambos separados por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de tránsito de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Itata.

14.- Resolución N° E-3071 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante CLAUDIO ENRIQUE GUIÑEZ RIFFO, EXP. N° 70660, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO LA HIGUERA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 156-31, SUPERFICIE 617.17 M2.-, NORTE: Juan Cisternas Fernández en 32.61 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Membrillar en 23.86 metros. SUR: Ramón Sandoval Lavanderos en 17.05 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Hidalgo Quijada en 28.89 metros, separado por cerco.

15.- Resolución N° E-3070 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante CARLOS ALBERTO VALENZUELA ELGUETA, EXP. N° 70631, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO

FAMILIA VALENZUELA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 156-26, SUPERFICIE 1349.82 M2.-, NORESTE: Río Itata en una extensión de 15.23 metros. SURESTE: Ramón Aguilera Palma en 64.86 metros y Luisa Elena Badilla Sáez en línea quebrada de 18.98 metros y 32.77 metros, ambos separados por cercos. SUROESTE: Camilo Público de Nueva Aldea a Ñipas en 3.71 metros. NORESTE: Germán Gamalier Inostroza Valencia en línea quebrada de 29.94 metros y 66.76 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Itata.

**COMUNA DE QUIRIHUE**

16.- Resolución N° E-2999 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante NORMA ELIANA SEGURA SEGURA, EXP. N° 59002, RURAL, LUGAR LOS CORRALES, PREDIO LOS CEREZOS, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 311-96, SUPERFICIE 1267 HÁS.-, NORESTE: Estero sin Nombre que lo separa de la Forestal León. SURESTE: Mario Stuardo Bustos en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Quirihue a Trehualmu. NORESTE: Luis Betancur Lizama e Inflorsina Segura Segura, ambos en línea quebrada, separados por cerco. Cancélese parcialmente fojas 520, N° 921 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.


17.- Resolución N° E-3005 de fecha 29 de marzo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de mayo de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante OFLAVIA SALGADO SANHUEZA, EXP. N° 25425, RURAL, LUGAR EL BOLDO, PREDIO EL MAITÉN, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 313-173, SUPERFICIE 18.97 HÁS.-, Lote "a" Superficie: 18,46 Hás. NORTE: Camino Público de cruce Cobquecura-Quirihue a El Durazno. ESTE: Oscar Jiménez Velásquez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Estero Sin Nombre que lo separa de Héctor Jiménez Henríquez y del Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Sucesión Velásquez Rivas en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 0,51 Hás. NORTE: Estero sin Nombre que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. ESTE: Estero sin Nombre que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. SUR: Héctor Jiménez Henríquez y Carmen Blanco Hadi, ambos en línea quebrada, separados por cerco. OESTE: Carmen Blanco Hadi, separado por cerco.



# Entretención & Servicios

Santoral: Crescente

EL TIEMPO

HOY  **7/18**

LUNES 9/17    MARTES 7/16    MIÉRCOLES 6/19

LOS ANGELES 5/19  
RANCAGUA 7/25  
TALCA 4/18

SANTIAGO 9/27  
CHILLÁN 5/20

ANGOL 8/24  
TEMUCO 7/22  
P. MONTE 8/19

### RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).



## ARRIENDO DE CANCHAS

/CDCAMPANILUDEC WWW.CDCAMPANILUDEC.CL

CAMPO DEPORTIVO **CAMPANIL UDEC**  
DONDE ENTRENAN LOS PROFESIONALES Y JUEGAN TU

**LUNES A VIERNES**  
DESDE 9 HASTA 17 HRS  
**\$18.000** POR HORA  
DESDE 18 HASTA 23 HRS  
**\$28.000** POR HORA

---

**SÁBADO Y DOMINGO Y FESTIVOS**  
DESDE 9 HASTA 23 HRS  
**\$28.000** POR HORA

### TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbío: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

### FARMACIAS DE TURNO


**CONCEPCIÓN**  
Cruz Verde  
• Av. Pedro de Valdivia 976

**SAN PEDRO**  
Salcobrand  
• Michimalonco 1300

**CHIGUAYANTE**  
Solo mas Salud  
• Av. B. O'Higgins N°2334, local b

**TALCAHUANO/HUALPÉN**  
Portus  
• Las Lilas N°16, Los Cóndores

### PUZZLE



COFRADIA    LIPAR BOGARIA    CONCERTAR    AU    DOS ASES    INGLES

REMENDARA

COMUNA EN MALLECO    IRSE VOZ MILITAR ENOJO    ZONAS SE COMPROMETE

ARRULLAR    GRAN BRETAÑA    ESCOBERAS

YODO    CAUSE PEQUEÑO

INFUSION JUEZ INFERNAL

HORMIGA INGLESA    S QUIMICO

DESE AL OCIO    GUISO DE MAIZ VOLATIL

CANTO FLAMENCO ISLA DE ANCHUT    CLUB AZUL 11111

ESTUARIO    MUSA ENOJAS    ENROQUE CORTO

BEBE    RED EN TENIS X POR X    VOCAL RIO EN PANGUIPULLI

COMUNA DE MALLECO CHA    ESTRONCIO L. GRIEGA    ENTE SUVO

RIQUEZA    MONEDA ROMANA FOSFORO    NEON 2.7182

EMMAWATS    RAERAN O    TILDES EN    PIA ER    LAB PAPA D'    DESTITUIRIA A    SIETE OESTE    TELETON LACA    ARRE IR DESOI    SEP OCOTE    LARDO AT    L BE BIT    AT SEA O    DE HARRY P

### SUDOKUS

#### FÁCIL

1	7	5	2		4	3	
	8			7	9	4	5
		4		5			7
5	4	9	8				1
			4	7	5		9
3	7	9		5	8		2
7	8				2		4
2			7	4			3 1
4	9	1	5	2		6	7 8

#### DIFÍCIL

			8	5			
3					1		8
				2	4	5	7
				1		6	
1			3		4	9	
2	5		6				
	9	3			5		7
					6		
1	2						9

# Todo Depo**r**te

TODOS LOS LUNES



**El mejor calor, me encanta!**

**Plan Calefacción**  
desde **\$26.500**  
**mensuales (IVA Incluido)**

Consumo calefacción inicia sobre consumo base de 25 m<sup>3</sup>



Bases y promociones en [gassur.cl](http://gassur.cl)

Contrata tu plan de calefacción  41 266 0 800 [gassur.cl](http://gassur.cl)

